

# G

● Dibujo de Francisco Toledo  
realizado por Darío Castillejos.



**GACETA  
UNAM**

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

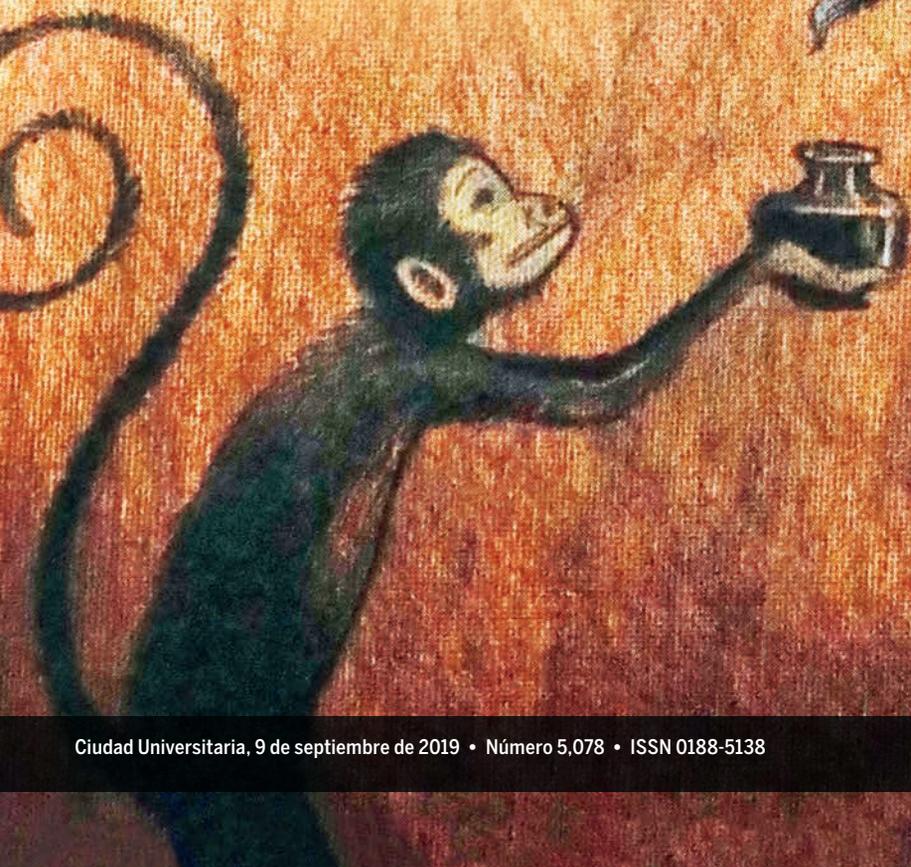
@Gaceta\_UNAM

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Gracias Toledo

CULTURA | 2 Y 16-18

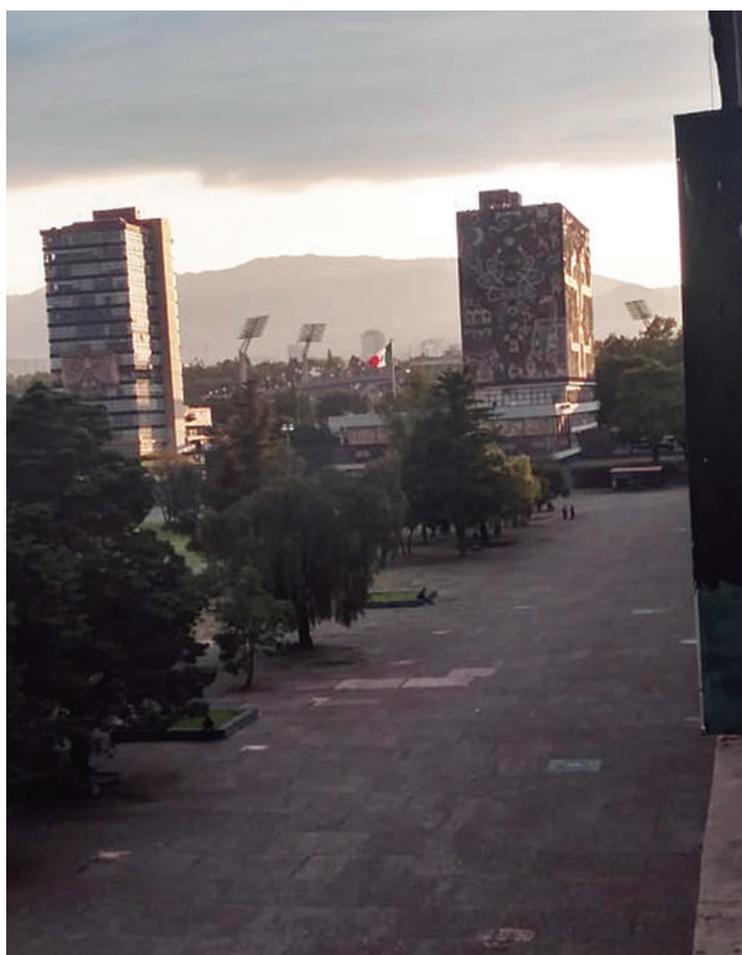


# Gaceta ilustrada es tuya

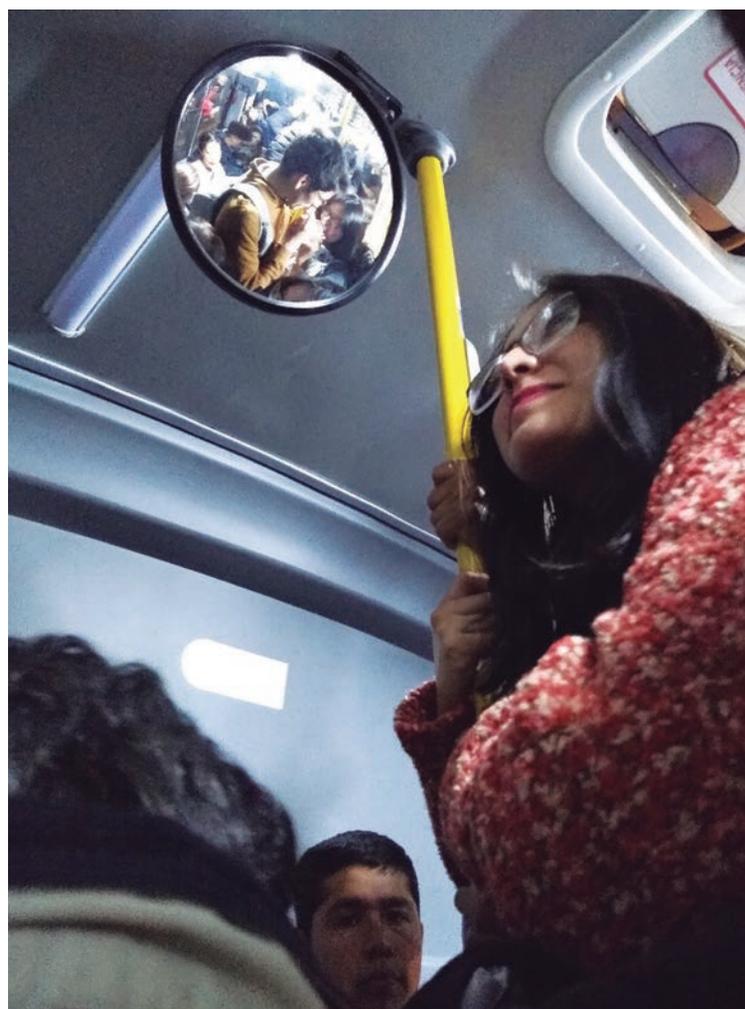
9 de septiembre de 2019



 **Santiago Robles**, académico de la FAD, *Gracias Toledo*.



 **Diana Karen Elías Rodríguez**, alumna de la Facultad de Derecho, *Inspiración*.



 **César Pérez López**, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, *A bordo del pumabús*.

Distinción internacional de primer nivel

# Premian imagen de hoyo negro

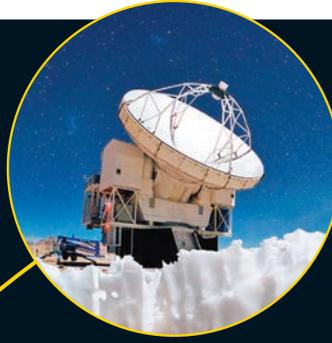
Laurent Loinard,  
científico de la UNAM,  
entre los galardonados

- El Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano, en Puebla, participó en la observación sincronizada de ocho radiotelescopios.



Participó en consorcio internacional que hizo la primera toma del agujero

APEX  
Chile



James Clerk Maxwell  
Hawái

ALMA  
Chile



IRAM 30m  
España



# A investigador de la UNAM, Premio Breakthrough por imagen de hoyo negro

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

DIANA SAAVEDRA

**L**aurent Loinard, investigador del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, obtuvo el premio Breakthrough Prize 2020, en el área de Física, por su participación en el consorcio internacional que tomó la primera imagen de un agujero negro.

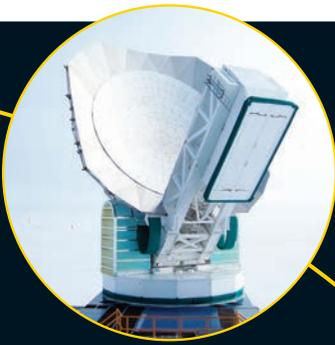
Loinard recibirá el galardón junto con los 347 miembros que forman el consorcio internacional del Telescopio de Horizonte de Eventos que captó la imagen del hoyo negro en M87, en 2017, y la cual fue presentada el pasado mes de abril.

Considerado el Oscar de la ciencia, las distinciones serán entregadas el 3 de noviembre en una ceremonia organizada por la Fundación Breakthrough Prize, encabezada por Sergey Brin, Priscilla Chan, Mark Zuckerberg, Ma Huateng, Yuri y Julia Milner.

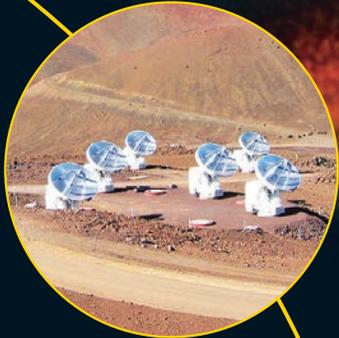
“Este es el segundo premio que se otorga al grupo. El primero lo dio la National Science Foundation, de Estados Unidos, y es el Diamond Achievement Award, luego de que fuera

Gran  
Telescopio  
Milimétrico  
Alfonso  
Serrano





**Telescopio del Polo Sur**  
Polo Sur



**Arreglo Submilimétrico**  
Hawái



**Telescopio Submilimétrico**  
Estados Unidos

presentada la imagen. Éste, lo comparan con los óscar de la ciencia o el Premio Nobel. De hecho, en el ámbito económico, es el más importante de todos”, explicó desde Morelia, Michoacán, el académico universitario.

Loinard es parte de la docena de investigadores mexicanos que intervinieron en el trabajo y el único que actualmente labora en la UNAM. Sus alumnos de doctorado que apoyaron en la obtención de la imagen realizan ahora estancias posdoctorales en Alemania. “Me escribieron muy contentos porque no pueden creer que también recibirán el reconocimiento”, añadió. También resaltó que entre los galardonados se encuentra el equipo de trabajo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

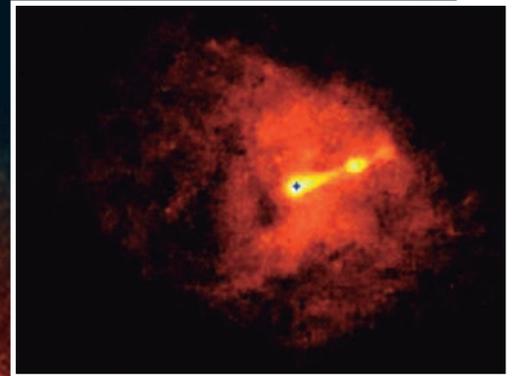
Cada año, el Breakthrough distingue trabajos científicos de primer nivel referentes a un tema y este año fue ver lo invisible, está inspirado en el Telescopio de Horizonte de Eventos, que creó la primera imagen de un agujero negro, así como la demostración del poder de la ciencia y las matemáticas para revelar mundos ocultos e inexplorados.

La imagen fue elaborada gracias a las observaciones sincronizadas de los radiotelescopios ALMA y APEX, en Chile; el IRAM de 30 metros en España; el James Clerk Maxwell y el Arreglo Submilimétrico, ambos en Hawái; el Telescopio Submilimétrico, de Estados Unidos; el Telescopio del Polo Sur, en el Polo Sur, y el Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano, donde además de Loinard y sus estudiantes, de México participaron especialistas del INAOE.

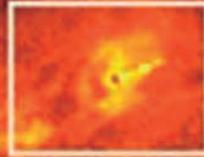
Loinard destacó que continúan analizando los datos de 2017 que permitieron formar la imagen de M87, así como nue-

vas observaciones realizadas en 2018. El consorcio espera que se publiquen en los próximos años una segunda imagen de M87 así como la primera del hoyo en el centro de la Vía Láctea.

“El tamaño de estos agujeros es proporcional a su masa y la distancia a la que se encuentran. El de nuestra galaxia es dos mil veces menos masivo que el de M87, pero es dos mil veces más cercano, entonces tienen el mismo tamaño en el cielo. La desventaja del de nuestra galaxia es que su flujo es muy variable, su brillo cambia todo el tiempo y eso complica mucho hacer las imágenes”, señaló.



**Chandra X-RAY**  
(close up)



**Chandra X-RAY**  
(wide field)



● **Laurent Loinard.**

Foto: Erik Hubbard.

Breakthrough anunció también que en su categoría de ciencias de la vida serán reconocidos Jeffrey Friedman, de la Universidad Rockefeller; Franz Ulrich Jartl, del Instituto Max Planck; Arthur Horwich de la Universidad de Yale, y Virginia Man-Yee Lee, de la Universidad de Pensilvania, por su trabajo relacionado con obesidad, envejecimiento celular, dolor y demencia.

Además, en matemáticas, se dará a Alex Eskin, de la Universidad de Chicago, y se otorgará un premio especial de física fundamental a Sergio Ferrara, de la Organización Europea para la Investigación Nuclear, por la invención de la supergravidad. g

Pueden dañar la salud de usuarios

# La dieta keto y el ayuno intermitente, peligrosos

Propician la pérdida de peso, mas no de grasa; consumen líquidos, masa muscular y tejido magro

RAFAEL LÓPEZ

La dieta keto y el ayuno intermitente son poco eficaces y tienen consecuencias en la salud, advirtió Raquel Valenzuela Argüelles, nutrióloga de la Dirección General del Deporte Universitario, ante la popularidad que aquéllas han adquirido recientemente.

En primer término, señaló, “este tipo de dietas tienen apellido: hiperprotéicas. Su base es el consumo de proteínas en abundancia, similar a los regímenes alimenticios que se conocían hace años”.

Otra de sus características es que son bajas en carbohidratos, que llevan a la persona a un déficit de energía si éstos no se consumen. “Para tener un cuerpo bien nutrido, lo primero a cubrir es la energía. Si no es así, el organismo echará mano de las proteínas pero no sólo las que se ingieren en la comida, sino también de las que están en los músculos. Lo cual no es adecuado”.

Además, dijo Valenzuela Argüelles, “este tipo de dietas no promueven buenos hábitos de alimentación, el objetivo a largo plazo, porque no se llevan por periodos

prolongados. Pueden propiciar la pérdida de peso pero no se pierde grasa, sino líquidos, masa muscular o tejido magro”.

## Consecuencias en la salud

Ese proceso se contraponen con el principio de búsqueda de la salud. “Debido a que se consume en exceso proteínas, (carnes, huevo y leche, entre otras) puede causar que en los organismos aumente tanto el ácido úrico como el colesterol y los triglicéridos. Otro aspecto poco saludable”.

A largo plazo, abundó, “dietas como la keto producen un efecto similar al que experimenta una persona diabética que carece de la glucosa necesaria para llevar a las células. En el caso de las dietas en cuestión, como no hay carbohidratos, tampoco hay glucosa para llevar a las células. Esto crea un efecto en el metabolismo llamado cetosis, mediante el cual el organismo produce acetona y sus compuestos derivados”.

En cuanto a los ayunos intermitentes, la nutrióloga destacó que su carta de presentación es desintoxicar el cuerpo. Se hacen en horarios, por ejemplo.

“Aunque se asegura que son benéficos porque desintoxican, el organismo humano es sometido a un estado de estrés. La reacción consiste en protegerse, ya que al carecer del combustible necesario, y continuar con las actividades cotidianas, empieza a quemar masa muscular y a producir sustancias con más efectos perjudiciales a la salud que benéficos.”

Valenzuela Argüelles, quien tiene a su cargo la evaluación morfofuncional de los deportistas universitarios que acuden a la

instancia de Medicina del Deporte, indicó que el eje de esas populares dietas es comer menos, lo cual hace al organismo bajar el metabolismo.

En suma, apuntó la especialista, el ayuno intermitente y la dieta keto no son sostenibles; es decir, no cumplen con el propósito de crear buenos hábitos de alimentación. Además, si se habla de costo beneficio, también es importante prever el efecto rebote.

En cuanto al riesgo de descompensación, la nutrióloga recalcó que algunos efectos de la dieta keto son perder músculo y líquidos, aumentar ácido úrico, colesterol y triglicéridos en sangre. En cuanto al ayuno intermitente, produce sustancias tóxicas y desencadena reacciones químicas que, de otro modo, no se presentan en el cuerpo.

## Personalizadas, las dietas más seguras

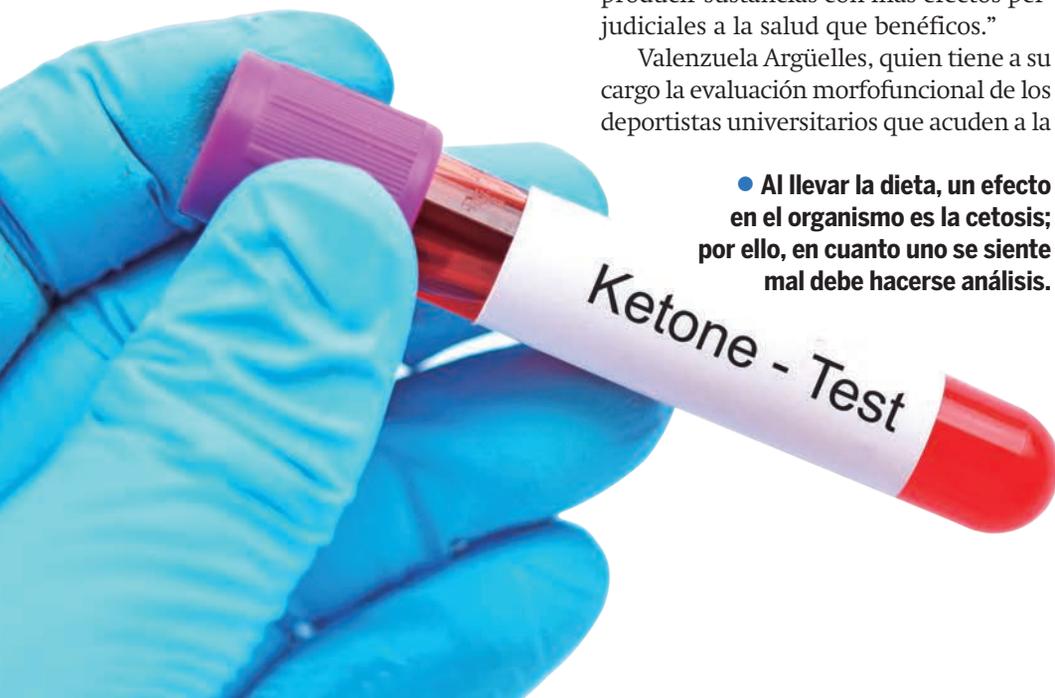
Finalmente, la experta recomendó buscar una dieta que promueva hábitos de alimentación sanos, que sea sostenible y equilibrada; es decir, que contenga todos los nutrientes en las cantidades que cada persona requiere. “Lo mejor es abstenerse de buscar en revistas sugerencias acerca de la alimentación. Lo más seguro es consultar con un especialista que indique una dieta individualizada, pues lo útil a una persona no funciona en otra. Debe ser calculada de acuerdo con las necesidades de cada individuo.

“Esas sugerencias (keto y ayuno) no toman en cuenta el estado de salud (si una persona es diabética, hipertensa, o padece alguna alteración, como síndrome metabólico). Si alguien sigue una dieta extraña, puede agravarse.”

La dieta debe ser personalizada; además, combinarse con el ejercicio. Así habrá mejores resultados. La gente se sentirá mejor, no será tan estricta y estará más a gusto, insistió.

“Un especialista sabe que el objetivo principal es disminuir la grasa del tejido adiposo; no sólo bajar de peso por vanidad. Se busca también la salud; por lo tanto, el tratamiento dietético y el ejercicio siempre tendrán que ir unidos”, concluyó Valenzuela Argüelles. *g*

• Al llevar la dieta, un efecto en el organismo es la cetosis; por ello, en cuanto uno se siente mal debe hacerse análisis.



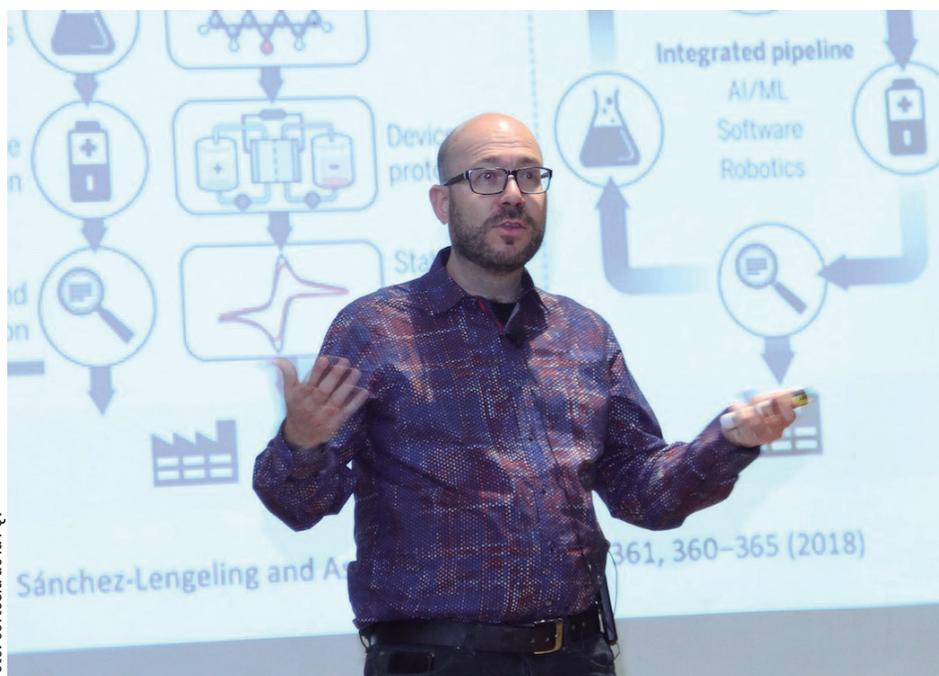


Foto: cortesía de la FQ.

• Uno de los científicos más importantes de la química moderna.

Conferencia de Alán Aspuru-Guzik

# Desafíos del siglo XXI para la química de materiales

Es necesario descubrir nuevos y más rápidamente, señaló el académico de la Universidad de Toronto

Para resolver los múltiples retos del siglo XXI, entre ellos el cambio climático, será necesario descubrir nuevos materiales a mayor velocidad en comparación con lo que se ha hecho hasta ahora, afirmó en la Facultad de Química (FQ) el académico de la Universidad de Toronto, Canadá, Alán Aspuru-Guzik.

Al dictar la conferencia Los Materiales de Mañana, Hoy, Aspuru-Guzik –considerado uno de los científicos más importantes de la química moderna–, se refirió al destacado papel que cobra la química en materiales.

Acompañado por Carlos Amador Bedolla, director de la FQ, Aspuru-Guzik expuso que ha trabajado en el diseño

e implementación de plataformas de aceleración de materiales; dichas plataformas, añadió, están habilitadas por la confluencia de tres campos dispares, a saber: inteligencia artificial, química cuántica de alto rendimiento y robótica.

En su presentación, realizada en el Auditorio B de la FQ, el experto comentó que para el crecimiento económico, un país “debe considerar cómo tener un porcentaje de las nuevas áreas científicas que se están creando, como la inteligencia artificial, que podría cambiar el panorama, incluso en el ámbito laboral, pues muchos de los trabajos que hoy se conocen ya no los habrá y serán sustituidos por otros”.

Al hablar sobre su área de estudio, Aspuru-Guzik señaló que buscan cómo la energía producida por el Sol y el viento

pueda ser guardada en baterías (diferentes a las actuales), para lo que deben hacerse cálculos usando la química cuántica y buscar nuevas moléculas; el problema es que ello implica procesos lentos y caros.

En este sentido, dijo que ha tratado de conformar un laboratorio en el que confluyan varias áreas de la química, con la finalidad de hacer y probar moléculas.

Si un nuevo material requiere 10 años de investigación y una inversión de cien millones de dólares para llegar al mercado, esto indica que es muy difícil que haya innovación y es indispensable cambiar las cosas para acelerar estos procesos; en este caso, sostuvo, “se requiere transformar la química, robotizarla, automatizarla, usar síntesis esencial en cada parte del proceso”.

## Inteligencia artificial

En la inteligencia artificial utilizada en el laboratorio, explicó, el robot diseña nuevas moléculas y las prueba, “lo cual nos lleva de la automatización a la autonomía, que son dos cosas distintas; es decir, cuando el robot toma decisiones sobre lo que está haciendo. En este nivel hay muy pocos laboratorios en el mundo”, y para alcanzarlo, agregó, se requiere trabajar muy de cerca con informáticos y expertos en ciencias de la computación.

Al respecto, aconsejó mantener una actitud abierta al conocimiento: “Ustedes aprenden química, pero deben estar conscientes de que van a estar aprendiendo de diferentes áreas toda su vida; por ejemplo, pueden tratar de tomar clases de inteligencia artificial o ingeniería”.

Junto con su grupo de investigación en la Universidad de Toronto, Alán Aspuru-Guzik se centra en la intercomunicación entre la Química Teórica con la Física,

la Informática y las Matemáticas aplicadas. En particular, el equipo multidisciplinario, compuesto por químicos, físicos e informáticos, entre otros, labora en el desarrollo y empleo de algoritmos informáticos cuánticos con aplicaciones prácticas, como la simulación de moléculas y materiales.

También trabajan para acelerar el descubrimiento molecular mediante la combinación de robótica,

inteligencia artificial y química cuántica de alto rendimiento, para crear plataformas de aceleración de materiales o laboratorios autónomos. *g*

“*Se requiere cambiar la química, robotizarla, automatizarla, utilizar síntesis esencial en cada parte del proceso*”

LETICIA OLVERA

Los videojuegos en línea no son malos, lo que es perjudicial es el tiempo que se dedica a ellos porque hay quienes dejan de hacer sus actividades cotidianas e invierten más de 30 por ciento del día a ellos hasta el punto de volverse adictos, afirmó Jaime Eduardo Calixto, profesor de la Facultad de Psicología.

Un detonante de esta adicción es la poca retroalimentación que tienen los padres con sus hijos para poder limitarlos. De hecho, se sabe que, como cualquier dependencia, la edad en que se inicia este proceso es entre los ocho y los 15 años. “Este es el periodo en el cual el cerebro no tiene las estructuras formadas, las conexiones neuronales específicas para poder decir que no y, en consecuencia, el

adicto se comporta totalmente entregado a la connotación de hacer o terminar el juego que está pendiente”, destacó.

La edad es un punto importante, especialmente porque la región en donde construimos el freno social, que es la corteza prefrontal, en la niñez y la adolescencia no está conectada. Hablamos de que hay una inmadurez cerebral, y jugar nos genera satisfactores y no tener un freno tanto biológico como psicológico contribuye para que los individuos no puedan parar o posponer ese pasatiempo.

Aunque es más común en niños y jóvenes, hay algunos adultos que también pueden tener esta dependencia. “Sabemos que alguien es adicto si las personas, por estar jugando, hacen a un lado sus actividades cotidianas, tienen conflictos interpersonales, tanto en el trabajo como en la casa, dejan

de cumplir algunos objetivos trazados, presentan una conducta irritable cuando no se juega y en términos generales la necesidad de volver a realizar la tarea específica”.

Cada logro en ese entretenimiento genera placer y lleva a buscar más y con mayor intensidad, lo cual se refleja en el tiempo y frecuencia que se dedica a esta actividad, sostuvo el también académico de la Facultad de Medicina.

No tener límites en este proceso, aseguró, ha llevado a la aparición de un fenómeno que se llama Romeo y Julieta, en el que entre más se les dice a las personas que no jueguen, liberan mayor cantidad de dopamina. “Es un boomerang desafortunado en el cual nos damos cuenta que los adictos al juego entran en esas dinámicas de hacerlo aun sabiendo que no les conviene o hay un factor negativo”.

Experto descarta que sean malos *per se*

# Videojuegos, perjudiciales si hay abuso de ellos

La adicción es más común en niños y jóvenes; ocupan tiempo de actividades importantes



Otro aspecto significativo dentro de esta afición extrema es la facilidad que tienen de encontrar el videojuego, ya sea en línea o mediante aplicaciones, esto les da la sensación de tener el poder de adquisición y, al mismo tiempo, la capacidad de inhibir su actividad lúdica en el momento que ellos quieran; pero, la realidad, es que este control poco a poco se empieza a perder, resaltó.

Además, abundó, un factor concomitante y coadyuvante a este proceso, es la baja comunicación de los padres con los hijos, lo cual influye de manera negativa en el inicio y mantenimiento de esta adicción; “si esta conducta empieza a edades tempranas difícilmente se controla y si se comienza a edades posteriores puede ser muy agudo, pero hay mayor facilidad de controlarlo”, apuntó.

El jefe del área médica del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente dijo que es necesario actuar contra esta adicción porque como país ya se empiezan a presentar casos como en Japón y Corea en donde los dependientes a los videojuegos pueden quedarse un mes encerrados jugando y lo único que hacen es salir para comer e ir al baño.

En el tratamiento de esta conducta es fundamental que los adultos analicen cómo se acercan sus hijos a los videojuegos y les otorguen retroalimentación positiva, consideró.

Asimismo, es importante que consideren que no pueden utilizarse los mismos videojuegos en todas las edades; se tienen que establecer rangos de edad y delimitar esta actividad a no más de tres horas al día, sugirió.

### Tratamiento

El tratamiento para esta adicción consiste en atender al binomio padre-hijo. Ser consciente de que la situación está presente, que se trata de una dependencia y debe tratarse como tal; se tiene que identificar y reconocer que la convivencia social del niño ha disminuido, han bajado las calificaciones o el rendimiento escolar y que hay problemas de comunicación en la familia, indicó.

Así, según el nivel de la adicción puede recurrirse a terapia, atención psiquiátrica, a la paidopsiquiatría e incluso hacer estudios neurológicos, apuntó.

Tenemos que entender que si no se cuida esta situación tarde o temprano influirá negativamente en la condición de una conducta de un niño e impactará en su posterior desarrollo, concluyó. *g*



Feria del futuro en el IIMAS

# Impulso a mujeres en ciencia y tecnología

Talleres y conferencias estimulan el interés de jóvenes en la investigación

PATRICIA LÓPEZ

Para fomentar el interés de las alumnas de bachillerato en el estudio de carreras de ciencia y tecnología y contar con más mujeres científicas a futuro, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) celebró la Feria Mexicanas del Futuro. Trazando Conciencias, Pensando en Ti.

Académicos de esa instancia universitaria y profesionales miembros de la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI) impartieron talleres y conferencias que buscan estimular el interés de las jóvenes en la ciencia y que ellas se acerquen a estas áreas de una forma amena, lo mismo a la investigación en la Universidad que a actividades de la industria del ramo.

La iniciativa tuvo también el apoyo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), la Red Temática para el Desarrollo e Incorporación de

Tecnología Educativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Red LaTE México) y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI).

Los objetivos de la feria fueron visibilizar que la inclusión de las mujeres en la ciencia reduce desigualdades, dar a conocer el aporte y la construcción de conocimiento de ellas en ciencia y tecnología, presentar casos exitosos de las que trabajan en áreas científicas y tecnológicas y analizar los datos de la participación de las asistentes.

Intervinieron alumnas de la UNAM de los diferentes planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

*Entre los objetivos del evento estuvieron visibilizar que la inclusión de las mujeres en la ciencia reduce desigualdades, presentar casos exitosos de aquellas quienes trabajan en áreas científicas y tecnológicas y analizar los datos de la participación de las asistentes.*

Entre los temas de los talleres destacaron los dedicados a solución de problemas, el arte de las ventas, robótica y tecnologías innovadoras, inteligencia artificial, realidad aumentada y creatividad.

De los asuntos tratados en las charlas destacaron la probabilidad y su aplicación a la biología, mujeres, tecnología y estereotipos; caminos mínimos y burbujas de jabón; y las superheroínas de la tecnología.

## Promoción de vocaciones

Durante la inauguración, Héctor Benítez Pérez, director del IIMAS, señaló que la instancia participa desde hace años en el esfuerzo por promocionar vocaciones científicas de mujeres, desde que en esa entidad percibieron falta de comunicación respecto a problemas de género, y la poca cantidad de mujeres estudiando matemáticas y temas de tecnología.

“Hemos realizado unos 50 eventos en los últimos cuatro años, para impulsar políticas de género al interior del Instituto.”

Para promover, corregir y estimular la presencia de mujeres en el IIMAS, conocimos la Feria Mexicanas del Futuro... que el año pasado se realizó en el Instituto Politécnico Nacional, “nos pareció una idea brillante fomentar y abrir espacios para que ellas estudien matemáticas y física”, comentó.

Benítez les dijo a las jóvenes en la feria que lo más importante es que “ustedes sientan que el estudio no está definido a partir de una condición social”.

Asistieron al evento Enrique Calderón Alzati, director general del ILCE; Javier Allard Taboada, titular de la AMITI; y Marina Vicario Solórzano, de la Red LaTE, entre otros. *g*



Es la primera latinoamericana en recibir la John Gray Fellowship de la IADR, que se otorga cada dos años a un proyecto de investigación

DIANA SAAVEDRA

Por su labor en la atención de pacientes con dolor orofacial, que se manifiesta cuando la mandíbula truena o se atora, junto con problemas como dolor de cabeza y migraña, Claudia Ivonne Rodríguez Castañeda, alumna del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, obtuvo la beca John Gray de la Asociación Internacional de Investigación Dental (IADR, por sus siglas en inglés).

Rodríguez Castañeda es la primera latinoamericana en recibir la John Gray Fellowship, que se otorga cada dos años a un proyecto de investigación internacional que beneficie la salud dental de la población. Hasta ahora la habían logrado sólo estudiantes de posgrado de Corea, Japón, Irlanda, Israel, Turquía y China.

En su proyecto de investigación “Evaluación de los cambios en las diferencias electromiográficas de los músculos maseteros durante la terapia de desprogramación en ortodoncia”, la universitaria trabaja en colaboración con Marcelo Kreiner, uno de los especialistas internacionales de mayor prestigio en dolor orofacial y trastornos temporomandibulares, de la Universidad de la República, en Uruguay, y realizará estancias en ese país, donde compartirá la experiencia del uso de dispositivos desarrollados en la UNAM para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos dentales.

#### Dispositivos universitarios

Entre 40 y 65 por ciento de la población mundial sufre trastornos en la articulación temporomandibular y



Foto: Francisco Parra.

## Claudia Ivonne Rodríguez Castañeda Beca internacional en salud dental a alumna de Odontología

dolor orofacial, y seis por ciento de los casos llega a ser un problema crónico. “La gente se acostumbra a vivir con una mandíbula que les truena, se atora y les duele, así que deja de prestarle atención y no se atiende”, dijo la ortodoncista.

Este padecimiento tiene múltiples causas: caries, mala posición dental, infecciones, uso de prótesis mal ajustadas, estrés, trauma dental, entre otras.

En colaboración con la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y el Cinvestav del IPN, desde hace 11 años el Laboratorio de Fisiología de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología ha desarrollado tres equipos que permiten diagnósticos y tratamientos oportunos y certeros.

Uno de ellos es el electromiógrafo digital, con el que mediante sensores que se colocan de forma externa en los músculos es posible determinar la actividad muscular tanto en reposo como en función.

#### LA IADR

Agrupada a 11 mil odontólogos de todo el mundo y su objetivo es apoyar la investigación sobre salud bucodental y difundir los resultados en el ámbito mundial.

Otro es un sistema de análisis oclusal, que se coloca en la boca del paciente y permite al odontólogo saber la fuerza de la mordida ejercida en los dientes.

Y el reflexímetro digital, con la capacidad de evaluar la función masticatoria midiendo el tiempo de respuesta del sistema nervioso central ante algún estímulo.

Fernando Ángeles Medina, titular del Laboratorio de Fisiología, detalló que estos equipos, en proceso de patente, han beneficiado a más de dos mil pacientes en México, probando su eficacia en el diagnóstico de bruxismo, apnea del sueño y dolor temporomandibular. *g*



Foto: cortesía FES Acatlán.

## Reacredita FES Acatlán licenciatura en Actuaría

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) reacreditaron por cinco años la licenciatura en Actuaría que imparte la FES Acatlán.

El coordinador de los comités, Miguel Ángel Tamayo Taype, entregó a Manuel Martínez Justo, director de la FES, la constancia respectiva.

Tamayo Taype resaltó los esfuerzos que la Facultad emprende para que sus egresados salgan mejor preparados a enfrentar los desafíos de la vida laboral y una sociedad más heterogénea. Destacó que la reacreditación es producto del esfuerzo de la gestión del programa para alcanzar los objetivos propuestos.

Una de las principales funciones de los CIEES es favorecer la mejora continua dentro de las instituciones de educación superior, mediante la valoración de programas académicos en todo el país. Entre los criterios con los que se evaluó a esta licenciatura están: el cumplimiento de objetivos, la pertinencia del plan de estudios, el perfil de los profesores, la integración de la carrera y el sentido de pertenencia de la comunidad.

Luz María Lavín Alanís, jefa de la División de Matemáticas e Ingeniería, expresó que al recibir este aval Actuaría se compromete a seguir trabajando como lo ha hecho durante estos años, en los que ha dado muestra de su calidad académica al formar egresados que destacan nacional e internacionalmente. Agradeció a profesores, alumnos y empleadores que participaron en este proceso, a quienes se les otorgó reconocimientos durante la ceremonia.

Martínez Justo felicitó a la comunidad por este logro. Refrendó el compromiso de la entidad por trabajar en las 25 recomendaciones señaladas durante dicho proceso; dijo que ya se ha progresado al incluir la enseñanza de inglés a la currícula y al estrechar aún más el vínculo con los egresados. “Lo importante es seguir mejorando, que Actuaría se mantenga como una licenciatura de vanguardia y gracias a la visión de los CIEES podemos continuar avanzando”, concluyó. *J*

FES ACATLÁN

## Medio de competencia internacional Reconocimiento a la revista *Norteamérica*

LEONARDO FRÍAS

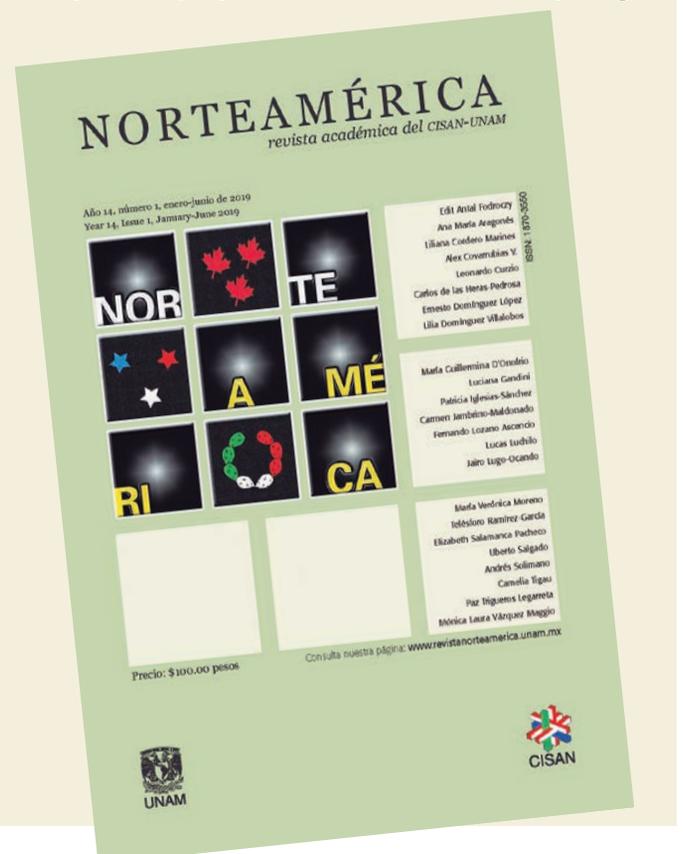
*Norteamérica*, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), fue catalogada como una revista académica supernumeraria de competencia internacional al ser clasificada como publicación Q3, por el SCImago Country & Rank.

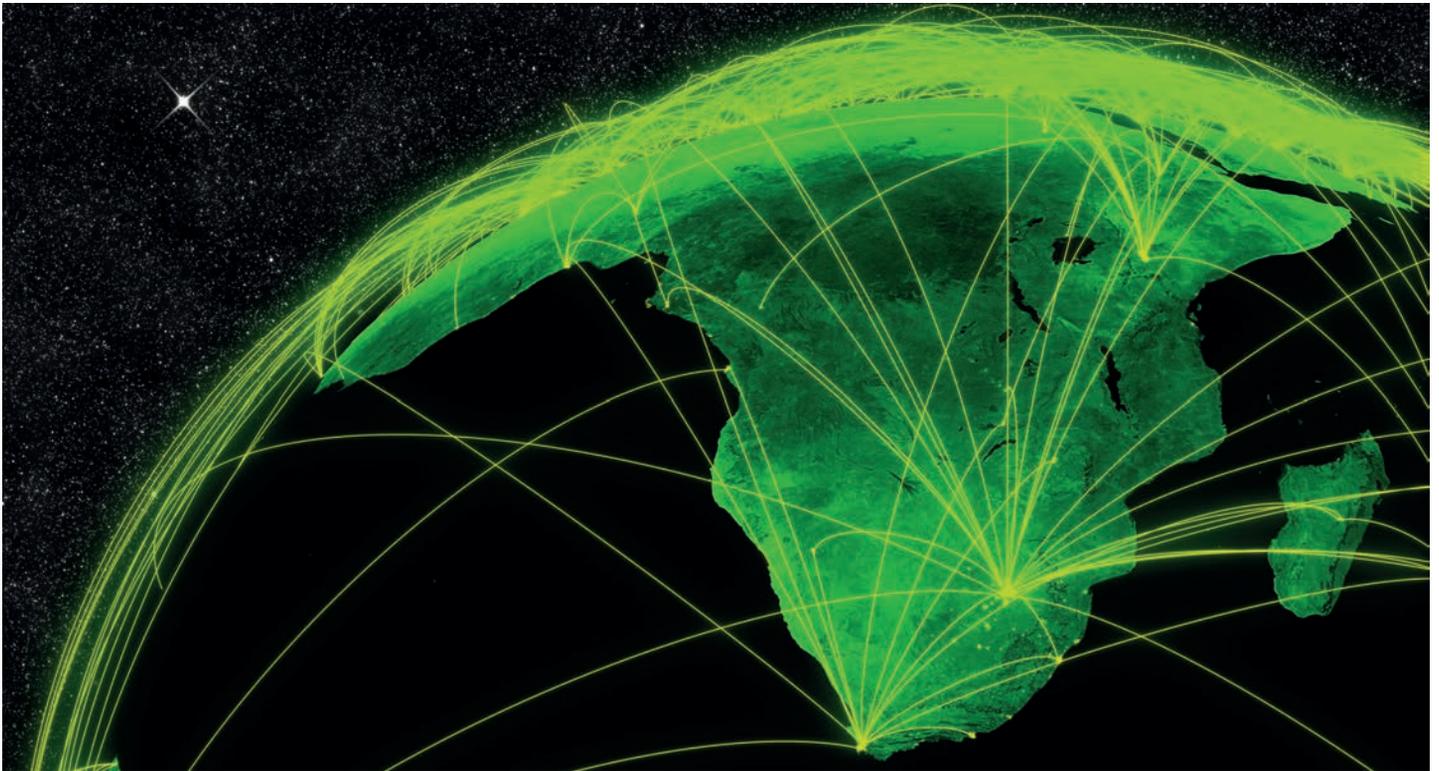
Es única en su género, pues divulga estudios académicos multi e interdisciplinarios de la hasta ahora región más importante del mundo: América del Norte, afirmó José Luis Valdés Ugalde, editor del impreso e investigador del Centro.

Analiza la realidad de cada una de las tres naciones que conforman la región: México, Estados Unidos y Canadá, y las vincula temáticamente. Aborda su evolución, procesos particulares y dinámica interna, explicó.

Su catalogación fue posible gracias a la implementación de políticas editoriales que responden a las necesidades de la comunicación científica actual, enmarcadas en formato digital, que permiten su acceso abierto y para una audiencia global. Este esfuerzo, dijo, la ha llevado a indexarse en diversas y especializadas bases de datos internacionales: DOAJ, Dialnet, SciELO, Conacyt, Scopus, Redalyc, Latindex y en el International Political Science Abstracts, entre otras.

El que una revista nacional sea clasificada como Q3 (Cuartil 3) tiene dos implicaciones: “Expresa el reconocimiento de la comunidad académica internacional y le confiere gran visibilidad al medio, al CISAN y a la UNAM. Además, es una de las 37 publicaciones de ciencias sociales mexicanas con presencia en Scopus, y su desempeño se manifiesta en el SCImago Country & Journal Rank”, señaló Valdés Ugalde. *J*





El propósito, impulsar la colaboración entre nacionales para desarrollar proyectos académicos



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

**J**ohannesburgo, Sudáfrica.— El Capítulo África subsahariana de la Red de Talentos Mexicanos fue abierto formalmente en las instalaciones de la Sede UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos) y constituye el primero en su tipo que se inaugura en el continente africano. Su propósito es establecer redes de colaboración entre mexicanos radicados en México y en países ubicados en el cono sur del continente africano para que realicen proyectos científicos, tecnológicos, económicos, sociales y culturales.

Esta red es una iniciativa gubernamental creada en 2006. En este caso, el capítulo sesionará en dicha sede universitaria ubicada en la Universidad de Wits y cuenta con dos objetivos sustanciales: promover la colaboración en proyectos conjuntos entre México y países del África subsahariana en las áreas de las ciencias y las tecnologías, medio ambiente, desarrollo urbano, cultura e idiomas, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el extranjero,

Primera en su tipo en ese continente

## Se crea en Sudáfrica red de talentos mexicanos

así como impulsar la vinculación entre instituciones académicas y empresariales mexicanas y de las naciones que conforman esa región.

Cada uno de los miembros del capítulo ejecutará sus propios proyectos. De esta manera, las actividades que UNAM-Sudáfrica efectúe serán también visibles para otros mexicanos radicados en cualquier parte del mundo y que estén interesados en las líneas de acción que la sede desarrolle, y participen en ellas.

La apertura de este capítulo representa para la sede una plataforma que le servirá de mecanismo de visibilidad nacional y mundialmente para vincular a todo talento mexicano conformado por profesionales, académicos e investigadores mexicanos interesados en participar en iniciativas que gestiona esta sede universitaria.

Hasta hace poco, la red contaba con 66 capítulos distribuidos en cuatro regiones geográficas y con representatividad en 31 países y cerca de seis mil 500 miembros. Constituye una opción a la diáspora calificada de mexicanos que por diversas razones radican de manera temporal o permanente fuera de México.

En el terreno académico, Sudáfrica tiene a ocho de las 10 universidades mejor posicionadas en el continente africano y que mantienen cooperación y vínculos con numerosas instituciones de educación superior europeas y norteamericanas.

La UNAM estableció bases de colaboración con cinco de estas universidades en 2015 y 2016, y abrió su primera sede en este país en 2018. Sudáfrica es el principal socio económico de México con África, lo cual coloca a estas naciones en un enclave privilegiado para que se articulen y gesten proyectos de diversa índole entre mexicanos ubicados en ambas regiones geográficas.

El evento fue presidido por Julián Ventura Valero, subsecretario de Relaciones Exteriores, y Arturo Mendoza Ramos, director de la Sede UNAM-Sudáfrica y secretario de la mesa directiva del capítulo, quien recibió la constancia de conformación del Capítulo África subsahariana en nombre de su presidente, Florian Luca, matemático de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, y profesor distinguido de la Universidad de Witwatersrand. *g*

SEDE UNAM-SUDÁFRICA

Programa UNAM Solidaria

# Curso de primeros auxilios en Ciudad Universitaria



Foto: cortesía DGACO.

Una y otra vez, la comunidad universitaria, y en particular su estudiantado, se ha hecho presente de manera solidaria para socorrer a la población del país frente a distintos desastres.

La voluntad de ayudar, tanto con donativos como con energía y con lo mejor de sus conocimientos y habilidades, hermana a muchas generaciones de pumas.

“Es desde esta convicción de donde surge el Programa UNAM Solidaria con el propósito de alimentarse del entusiasmo y saberes de nuestra comunidad y darles cauce”, señaló Mireya Ímaz Gispert, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), durante la inauguración del Curso de Primeros Auxilios, Nivel Básico, UNAM Solidaria, que dio inicio en las instalaciones del Centro de Ciencias de la Complejidad, en Ciudad Universitaria.

El objetivo es la formación de brigadas de voluntarios en cada plantel de esta casa de estudios para estar mejor capacitados, dijo Ímaz Gispert.

Se capacitan brigadas de voluntarios en cada plantel; adquieren habilidades y herramientas para responder a las emergencias

La actividad fue diseñada y será impartida por la Facultad de Medicina, por medio de su Departamento de Integración de Ciencias Médicas (DICiM) y del Centro de Enseñanza por Simulación de Posgrado (CESIP), a iniciativa de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) y la DGACO.

Participan en esta primera generación 153 alumnos y funcionarios de los 14 planteles del bachillerato, las facultades de Estudios Superiores y 11 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria.

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, titular de la SPASU, exhortó a los médicos pasantes que darán el curso a realizar su mejor

esfuerzo, pues llevan en sus hombros la gran responsabilidad de formar gente capacitada, para que ayuden a su comunidad y a la población en los momentos de mayor necesidad.

Irene Durante Montiel, secretaria general de la Facultad de Medicina, se refirió a la importancia de formar a los voluntarios para que puedan intervenir con el mejor nivel de preparación y organización ante cualquier contingencia.

Recordó que los universitarios estuvieron presentes con su solidaridad, lo mismo el 19 de septiembre de 1985 que en el de 2017, así como en otras contingencias, ayudando desinteresadamente a la población, por lo que estos cursos buscan dotar de las mejores herramientas al voluntariado universitario.

Subrayó el arduo trabajo previo de los estudiantes de la Facultad de Medicina, a quienes agradeció la entrega de su tiempo, dedicación y compromiso a la noble causa de la solidaridad. *g*

Concierto en la Carlos Chávez

## Se hizo presente la magia de Carlos Prieto

El violonchelista mexicano habló de su libro *Las aventuras de un violonchelo. Historias y memorias*

Carlos Prieto es uno de los violonchelistas mexicanos con más reconocimientos y conciertos a lo largo y ancho del mundo. El Nobel de Literatura Gabriel García Márquez dijo que descubrió el alma del chelo en las manos de este extraordinario intérprete: “Fue una revelación que me contagió para siempre con los misterios de la música y la felicidad de un gran amigo”. *The New York Times* no reparó en elogios al reseñar una de sus presentaciones en el Lincoln Center: “No conoce limitación técnica alguna y sus instintos musicales son impecables. Brillantísima interpretación”.

Este sábado 7 de septiembre ofreció un breve concierto en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario el maestro que ha enriquecido notablemente el repertorio violonchelístico y estrenado 107 obras, casi todas dedicadas a él, de los principales compositores de México y España, entre otros países.

Interpretó las *suites para violonchelo Num. 2 y Num. 4*, de Johann Sebastian Bach. El motivo principal de esta cita fue la presentación de la más reciente edición de su libro *Las aventuras de un violonchelo. Historias y memorias*, editado por el Fondo de Cultura Económica con prólogo del escritor colombiano Álvaro Mutis, quien dice de la obra y su autor:

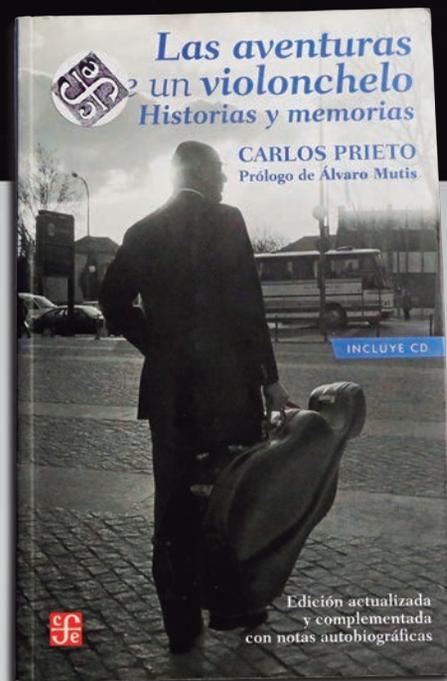
“Que sepamos, ninguno de los grandes ejecutantes y compositores, presentes y pasados, se ha detenido a contar la historia del instrumento que con mayor perseverancia y años haya estado

acompañándolo. ¿Por qué ese olvido o negligencia voluntaria y culpable? No quiero hacer el esfuerzo de dilucidarlo. El libro de Carlos Prieto, un concertista del chelo de fama mundial y un hombre culto y sensible, con la inagotable curiosidad de los sabios, ha venido a resolverme esa incógnita en forma tan plena que me deja tranquilo y feliz.”

Prieto, miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua y Premio Nacional de Ciencias y Artes de México, lleva una gran amistad con el afamado chelista Yo-Yo Ma, quien se refiere a su colega como “un auténtico paladín del violonchelo”.

El músico presenta la cuarta edición de su texto dedicado en parte a la historia de este instrumento de extensa sonoridad y que se presta para interpretar piezas muy diversas, donde suma comentarios sobre el origen de los violines y los violonchelos, además de hablar de los más grandes lauderos, para luego exponer a detalle la aventura de un Stradivarius, el suyo, que data de 1720 y con el que ha dado innumerables conciertos en los cinco continentes a lo largo de 40 años. Instrumento al que su esposa bautizó como *Chelo Prieto*, un viajero de primera clase a punto de cumplir los 300 años.

Historiografía, pero también autobiografía donde se integran anécdotas, datos curiosos, vivencias y un recuento de sus conciertos por los más importantes



teatros, como el Carnegie Hall de Nueva York, Kennedy Center de Washington, Symphony Hall de Boston, Barbican Hall y Wigmore Hall de Londres, Salle Gaveau y Salle Pleyel de París, la Sala de la Filarmónica de San Petersburgo y el Conservatorio de Moscú.

### Dos conciertos más

El maestro Prieto tiene programados dos conciertos más en la Sala Carlos Chávez. El 21 de septiembre se presenta con el venezolano William Molina, primer chelista de la Orquesta Sinfónica de Minería. Su última presentación este año en el recinto universitario será el 5 de octubre, con la participación del pianista Edison Quintana. [g](#)

RENÉ CHARGOV

# Toledo, entre el arte y la acción social

Homenaje de la UNAM, la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre

LETICIA OLVERA

**F**rancisco Toledo fue considerado el artista plástico contemporáneo más importante del país. Su vida y obra siempre serán recordadas por la intensa acción social que en ambas reflejaba.

Por ello, en vida, la UNAM le rindió un merecido homenaje al instituir este año la Cátedra Extraordinaria Francisco Toledo de Arte y Comunidad, con lo cual busca generar un espacio académico de divulgación que investigue y fortalezca las lenguas originarias de Oaxaca, la educación, producción e investigación artística y el desarrollo de la comunidad.

## Creador excepcional

Karla Rodríguez Hamilton, coordinadora de dicha cátedra, consideró que, tras su muerte, el creador oaxaqueño nos ha dejado un ejemplo de congruencia entre el trabajo que realizó y la vida que llevó.

Fue un gran artista, completamente excepcional y, sin duda, su principal legado es la lucha social que libró y cómo, a partir del arte, realizó un esfuerzo constante para buscar cambiar la realidad, subrayó.

La académica de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) opinó que no es posible señalar una obra, en particular, dentro de la

producción artística de Toledo: "Lo que hay que destacar en su trabajo, es su permanente proceso creativo; como artista, todo el tiempo hacía preguntas, era crítico con su entorno".

En su quehacer está presente una propuesta discursiva en la que intervenían desde aspectos de la naturaleza como diversos animales hasta la cosmogonía e imaginario de su pueblo, recordemos que nació en Juchitán. Él fue un constante observador y creo que desde ahí retomó la riqueza de su hábitat y la incorporó a su obra, apuntó la especialista en arte y entorno.

## Arte accesible para todos

La Cátedra Extraordinaria Francisco Toledo de Arte y Comunidad, comenzó a trabajar en julio con el propósito de dar continuidad a todos los planes culturales, artísticos y sociales que el maestro fomentó a lo largo de su vida, refirió.

Por ello, mediante este espacio, la UNAM busca crear las condiciones necesarias para que el arte sea accesible para todos. Al tratarse de un programa académico y de divulgación, por medio de acciones colaborativas, se im-



# Amante de la tierra; de flores, cerros y cielos

LEONARDO FRÍAS

**E**l portador del papalote arribó al destino. Sus huaraches no frotan más la tierra solar, ha abandonado por completo su capilaridad, en su testa y en el rostro. Francisco Toledo siempre pareció extraer los colores de su origen natural: flores, cerros y cielos. Fue amante del maíz, del frijol, de todo aquello que lo hizo mirar la tierra.

La Universidad, mediante cada una de las instancias que se relacionan con el conocimiento, la estética y las artes, lamentó la desaparición física de quien fue el mejor pintor mexicano contemporáneo, hasta hace unas horas.

En entrevista concedida hace algunos años para Radio UNAM, el artista plástico, fotógrafo, activista y promotor cultural dijo que trabajaba sin ninguna esperanza, y sin ningún futuro, pero lo hacía.

“Claro que me interesa lo que está pasando en el país; pero soy un simple pintor, el desastre que es la nación –porque no solamente es Oaxaca–, pues es obvio, me preocupa lo que pasa en Ciudad de México, como me preocupa la situación política internacional, ¡en fin!”

Creo que es muy importante la politización de artistas, dijo, que cumplan o hagan una labor de convencimiento y educación, es válido, continuó. Qué más quisiera tener una influencia en la comunidad, en la sociedad, a través de la pintura. Ahora no se puede, no se hace. Añadió que el dinero que genera la pintura puede utilizarse para fines sociales en la comunidad, porque las artes plásticas son un comercio como cualquier otro y tiene todas las bondades e inconveniencias de los mismos.

Una decena de tesis, en su mayoría de posgrado, respaldan el análisis, el abordaje y la reinterpretación que de su obra han realizado los universitarios de diferentes generaciones. Una de las primeras exposiciones del artista zapoteco fue registrada por *Gaceta UNAM*, en octubre de 1975 en el MUCA.

*Impresiones*, expuso a artistas contemporáneos de manera colectiva. En esa modalidad de curaduría fue la muestra de su obra en los recintos de la UNAM. Así transitó desde galerías pequeñas como en octubre de 1996, en la Adolfo Best Maugard del CEPE, hasta lo mayúsculo en el Antiguo Palacio de Minería, un año después.



Colección Enrique Bordes M. 12-VII-1991.



- Vitrales del maestro en el edificio de Posgrado de Economía.

pulsará la investigación y el fortalecimiento de temas, entre los que destacan educación, producción artística, desarrollo comunitario y lenguas originarias, resaltó.

Además, dijo, interesa fomentar los procesos creativos, comunitarios para la producción de las artes y el diseño; por ello, se promoverá el intercambio de conocimientos entre estudiantes y académicos de la FAD y el Centro de las Artes de San Agustín.

“Concretamente buscaremos impulsar diferentes actividades de educación artística, historia, crítica y producción del arte y, sobre todo, generar estrategias que puedan fortalecer la divulgación de las lenguas otomangués, originarias del estado de Oaxaca.”

Definitivamente es invaluable la labor que desarrolló Toledo, sobre todo en términos sociales y, una manera de rendirle homenaje es buscando formas de fortalecer ese compromiso social que tenía, generar comunidad y, desde el arte, seguir formulando preguntas sobre nuestro entorno, enfatizó.

“Con esta cátedra, la UNAM pretende honrar el trabajo que desarrolló en vida el maestro Francisco Toledo. Él encontró en el arte un medio de expresión y como universitarios debemos refrendar ese compromiso con la sociedad”, concluyó. g

## VOCES ACADÉMICAS

### LA PINTURA, LA GRÁFICA, LA BIBLIOTECA...

“...las atmósferas y personajes que sólo le resultan legendarias a los extraños”

Carlos Monsiváis, en su famoso ensayo sobre Francisco Toledo para la exposición del Museo Biblioteca Pape de Monclova, que se reeditó en agosto de 1983 en la *Revista de la Universidad*, y al que pertenece el epígrafe de este texto, se negó de manera rotunda a hablar de antropología y mitología. El título que compuso indicó una línea de interpretación que sigue vigente, pues evocó a Lewis Carroll: “Que le corten la cabeza a Toledo, dijo la iguana rajada”. Aunque ya veremos que el contexto era complicado, seguramente Monsiváis y él habían hablado bastante sobre Carroll. La cultura literaria de Toledo era apabullante. Los títulos de Ediciones Toledo, que incluyen a Ashbery y a Seamus Heaney, a Elsa Cross y a David Huerta, dan cuenta de un universo de las letras que podría pasar por ecléctico, pero sólo porque es ajeno a los chovinismos y a las falsas jerarquías. El artículo de Monsiváis apareció en la *Revista de la Universidad* dos semanas después de un incidente que se relata al final de este artículo.

Hay una paradoja intrínseca en su pintura. Exploró con frecuencia técnicas que tienden a una enorme luminosidad, como el fresco, el *gouache* y la acuarela. Pero siendo así, no creo que su reflexión estuviera limitada a los aceites, los pigmentos y las cargas. Tenía un interés sistemático por la gráfica, por la ilustración, incluso por las culturas visuales, siempre impuras, de la modernidad mexicana. Decía que la reflexión posible estaba en la gráfica; que en la pintura todo se había confundido. No por eso renunció a la pintura, lo

que quería eran las herramientas de la reflexión. Su interés fue sostenido: el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, que él fundó en aquella ciudad, tiene la mejor colección de estampa moderna que existe en México. Estampa mexicana pero también mundial. Es lógico que se haya convertido, con el paso de los años, en una biblioteca. Toledo veía el taller de impresión como un espacio de estudio y concentración.

Sus intereses en el terreno de la gráfica pueden encontrarse en la revista *El Alcaraván*, una de sus muchas empresas culturales. Estaban en la gran ruptura cultural del final del siglo XIX: en Ensor, en Klinger, en Kubin. Pero al pintar, Toledo no se situaba ante la historia del arte —que conocía detalladamente. Tomaba posición ante problemas de mayor importancia, como el vuelo de un murciélago o el paso de Benito Juárez por el inframundo. No rehuyó, sin embargo, elaborar una serie sobre el crimen atroz de los 43 de Iguala. Toledo quería que la pintura fuera, como la gráfica, un arte de argumentos; pero eso no lo llevó a un racionalismo. Al contrario: se regodeaba en el juego, disfrutaba la incontinencia de los símbolos, se reía de sus personajes y los situaba en medio de torturas angustiosas. Su representación del universo mitológico y erótico de Oaxaca no debe ocultar uno de sus principales objetivos: un arte narrativo renovado.

Cualquier recuento de su vida tendrá que detenerse en su prolongada participación cultural y política en Juchitán y Oaxaca. Se opuso con firmeza a los proyectos endógenos de colonización. Sus últimas campañas fueron contra los pasos a desnivel de Oaxaca, contra un monstruoso estacionamiento en uno de los cerros colindantes, y contra el Tren Maya. Hay que estar en Oaxaca para escuchar a la cantidad de gente que encontró en la biblioteca del IAGO el espacio de estudio que faltaba en la ciudad. Fundó cineclubes, dispensarios y museos.

Dos imágenes contrastantes en el México de la interminable transición política. En 1980 se inaugura la exposición retrospectiva de Toledo en el Museo de Arte Moderno. Es contundente: Toledo se convierte en una figura central de la cultura mexicana. En julio de 1983, el pintor es golpeado en una carretera, junto con Rafael Doniz y Víctor de la Cruz, por su apoyo al Ayuntamiento de Juchitán, que había ganado la Coordinadora Obrero Campesino Estudiantil del Istmo, con el registro del Partido Socialista Unificado de México. Dos semanas después, el artículo de Carlos Monsiváis explora el compromiso de Toledo, lo califica de “cívico”, reivindica el civismo y la cultura de los pequeños poblados campesinos, y además evoca la imaginación victoriana de Lewis Carroll para darle sentido a todo. Que no traten de ocultarlo detrás de alguna mitología colonial, que no intenten parafrasear sus imágenes. Lo de Toledo fue un compromiso ético. *g*

Conejo caminando a la... Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas (imagen de Pedro Cuevas).



Renato González Mello  
Instituto de Investigaciones Estéticas

## Lenguas originarias florecen a través del rap en Ciudad Universitaria

LEONARDO FRÍAS

Las vírgulas de la palabra como nunca antes: en pleno sincretismo de espacio y tiempo, con rimadas frases a la velocidad del venado, entre *ichpochtli* (chicas) y *xochiquetzallis* (flores hermosas), con el *beat* del rap, como cautivadora herramienta difusora de las lenguas originarias, con todo el *flow* (cadencia), en náhuatl, mixe, seri, maya, mixteco y zapoteco, fue una celebración lingüística-musical a las mujeres indígenas, en su día internacional, que en México constituyen alrededor de seis millones 200 mil, según cifras oficiales.

“Por las niñas, las malinches, las abuelas, las guerreras”, así rezó el prólogo con un ritual de percusión, aliento de caracol y danza con conchas, del primer Festival de Hip Hop en Lenguas Indígenas, organizado por la UNAM, mediante el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO).

En *Las Islas*, de Ciudad Universitaria, reminiscente en espacio y proxémica a las ciudades prehispánicas, se presentaron seis números musicales provenientes de Oaxaca, Puebla, Sonora, Estado de México y Ciudad de México, durante casi cuatro horas. El encuentro fue conducido por Vania Nuche, de Radio UNAM.

### Repertorio

La apertura fue con la Banda de los Pueblos Indígenas de la UNAM, integrada en esta ocasión por 30 de los 80 músicos y alumnos becarios universitarios. Su joven director dirigió frente al aliento, la percusión y las cuerdas, la brisa del Istmo, con pausa y énfasis.

El repertorio fue concluido con *Dios nunca muere*, y no lo hará al mirar el resollo robusto de Diana Gabriela Martínez, alumna de la Facultad de Música, que suena la tuba con aires de Tlahuitoltepec, Oaxaca, y al mismo tiempo sonrío.

Llegó el turno de *El mágico*, Martín Cabrera Posada desde San José Miahuatlán, Puebla, quien rapeó en náhuatl, con sonidos acentuados en las *ch*, y énfasis en los fonemas *tl*, pedía las manos en el aire, mientras hacía círculos imaginarios con el brazo izquierdo. *El mágico* fue acompañado por el dj *Mente negra*, y apareció el *B-boy*, Mariano Cruz, *breakdancer*, quien frotó la duela con su destreza elástica, en la tierra



Foto: Francisco Cruz

Celebración lingüística-musical en *Las Islas*

# Festival de hip hop en honor de la mujer indígena

del teponaztle y el huehuetl. Continuó César Antúnez *Mixe-Represent*, de Amazulapan, Oaxaca, con su *flow* en lengua mixe, quien en su presentación resaltó las ñ, y fue terminante en su petición y súplica: “Mixe-canos, preservemos nuestra cultura”.

El siguiente turno fue para Janeidy Molina, *Comca'ac*, del pueblo seri, de Sonora. Discreta, sobria, ataviada de negro y listones de colores por la espalda, y pintura sobre los pómulos (para contar la historia de sus ancestros), con fondos musicales de flautas y su voz que arrastraba las *g*, y optaba en ocasiones por el sonido gutural.

*Vino Zahash*, Sharaí Orta, mazahua, de Jocotitlán, Estado de México, quien siempre sobre incienso, exigió “la presencia de todas las que ya no están”. La *cuicanitl* (cantante), estilizó y armonizó con su voz, hasta la llegada súbita de Tlálóc, que llovizó *Las Islas*.

En el cierre, María Reyna y la Ópera Mixe, también de Tlahuitoltepec, Oaxaca, enlazó la tarde con su voz soprano. Acompañada del contrabajo, clarinete, piano y batería, “la modesta florecita... soy pequeña, soy chiquita”, acompañó

el barniz de la tarde con *Canción mixteca* en tres lenguas, el nudo sorprendió a varias gargantas, “cuál hoja al viento... quisiera llorar”.

### Tierra fértil

En el festival, José del Val, director del PUIC, dijo que era esencial que *Las Islas* “fueran la tierra fértil donde florecen las lenguas, originarias de México... oiremos esas flores ya de ramilletes. Estamos en los prolegómenos de la verdadera naturaleza de este país, las lenguas van a florecer y van a crecer por todas partes, para que se haga plurilingüe”.

Mireya Ímaz, titular de la DGACO, explicó que un día como este pero de 1782, la lideresa Bartolina Sisa, en Bolivia, fue ejecutada por el ejército, luego de haber encabezado una rebelión contra la dominación de su pueblo, y fue en su honor y desde 1983, que en dicha jornada se conmemora la vida de todas las mujeres indígenas del mundo. “Hoy más que nunca se debe reconocer el aporte y saberes de las mujeres indígenas en la defensa de la naturaleza, el territorio, y en todos los ámbitos de la vida”, finalizó. g

# FESTIVAL DE HIPHOP EN LENGUAS INDÍGENAS



*En Las Islas*



## Lista de aspirantes para la dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

**E**l H. Consejo Técnico de Humanidades, en su quinta sesión extraordinaria, dio a conocer la lista de aspirantes para ocupar la dirección del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) integrada –en orden alfabético– por David de Ángel García, Adrián Curiel Rivera y Laura Hernández Ruiz.

### David de Ángel García

Doctor en Antropología de América por la Universidad Complutense de Madrid, maestro en Estudios Amerindios por la Casa de América y la Universidad Complutense, y licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente se desempeña como Investigador Titular A, de Tiempo Completo, definitivo, en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS). Participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM desde 2010, donde actualmente cuenta con el nivel C. En el año 2013 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores, ocupando el nivel I desde 2017.

Las líneas de investigación en que trabaja son la cosmología y los sistemas religiosos del grupo maya peninsular contemporáneo, así como sus rituales y la tradición oral, y, en general, el ámbito etnográfico de la población maya peninsular. Entre sus publicaciones académicas destacan la etnografía comparada entre dos entidades sagradas maya, titulada *San Diego de Alcalá y el Ts'uuilli K'áak. Entidades sagradas en una comunidad maya de Campeche* (UNAM, 2016), así como el artículo publicado en la Revista Española de Antropología de América, "Historias de migración de los mayas de Campeche" (UCM, 2015), producto final de su participación en el proyecto de investigación colectivo *Historias de migración en Campeche* (PAPIIT IA400214-2). Además, fruto de sus investigaciones, cuenta con una docena de publicaciones de carácter académico, aparecidas tanto en revistas nacionales e internacionales

### David de Ángel García, Adrián Curiel Rivera y Laura Hernández Ruiz

como en libros colectivos. Desde febrero de 2017 es corresponsable del seminario permanente del CEPHCIS *Memorias, Silencios y Olvidos*.

Durante dos años y medio se desempeñó como coeditor jefe de *Península*, revista académica semestral del Centro. Durante este periodo se publicaron (en tiempo y forma) cinco números de la revista, logrando así afianzar su carácter semestral. Asimismo, se consolidó la presencia de *Península* en el portal de Revistas UNAM, logrando así ascender en el escalafón de revistas científicas del Conacyt, de Revista en formación a Revista de competencia nacional.

En el ámbito de la formación de recursos humanos, ha impartido diferentes materias en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (UNAM), desde que en 2008 se inauguró esta carrera en el CEPHCIS. De igual forma, ha sido director de tres tesis y jurado en una decena de ocasiones en el marco de la licenciatura. Desde 2013 forma parte del padrón de tutores del Posgrado en Estudios Mesoamericanos (UNAM), donde actualmente dirige dos tesis (una de maestría y otra de doctorado) y forma parte del comité asesor en otras dos (de doctorado). Asimismo, participó como jurado en cuatro tesis de maestría del programa de posgrado. Ha impartido distintos cursos a nivel licenciatura y posgrado en las universidades de Granada y Complutense de Madrid.

Ha asistido como ponente a más de dos docenas de congresos, coloquios y encuentros, tanto nacionales como internacionales, destacando la invitación que recibió en 2018 para participar como ponente en las Jornadas Internacionales sobre Culto a los Santos: Estampas del Catolicismo Popular en España y América, organizada por el Museo Nacio-

nal de Antropología de España. Fue electo miembro del Consejo Interno del CEPHCIS por dos periodos (2012-2014 y 2016-2018). Participó en el Comité Editorial del Centro (2011-2014) y en 2015 fue parte del equipo de trabajo que diseñó e implementó el Plan de Acción Tutorial (PAT), en el marco del Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM. Desde 2015 es parte de la Comisión de Recursos Humanos del Centro.

En 2005 y 2006 obtuvo la Beca de Relaciones Exteriores de la Universidad Complutense para realizar la investigación de su tesis doctoral en la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.

### Adrián Curiel Rivera

Doctor en Literatura Española e Hispanoamericana por la Universidad Autónoma de Madrid, doctor en Historia del Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña como Investigador Titular A, de Tiempo Completo, definitivo, en el CEPHCIS. Participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE, de la UNAM desde 2006, donde actualmente cuenta con el nivel C. Desde ese mismo año pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, ocupando el nivel I. Es miembro del Registro Conacyt de Evaluadores Acreditados desde febrero de 2010.

Las líneas de indagación en que trabaja son la crítica y recepción de la narrativa hispanoamericana, historia literaria, literatura comparada y ciencia ficción. Entre sus publicaciones académicas destacan el ensayo *Novela española y boom hispanoamericano* (UNAM, 2006), *Los piratas del Caribe en la novelística hispanoamericana del siglo XIX* (CEPHCIS, 2010), *Avistamientos críticos*, incluido en la colección *Poemas y Ensayos* de la Coordinación de Humanidades y, como coeditor, el libro *Geografías literarias de América* (CEPHCIS, 2015). Es autor único de 15 libros y de 24 artículos en revistas nacionales y extranjeras;

de ocho capítulos de libro, numerosos estudios introductorios y 46 reseñas críticas aparecidas en prestigiosos órganos de difusión nacional e internacional: suplemento *Laberinto* del periódico *Milenio*; *Químera*, *Revista de Libros*, entre otros. Sus publicaciones han merecido comentarios en foros especializados como la *Revista Iberoamericana* de la Universidad de Pittsburgh o *Rilce. Revista de Filología Hispánica* de la Universidad de Navarra. A lo largo de su trayectoria ha compatibilizado la investigación con la creación literaria.

En el ámbito de la formación de recursos humanos, desde su ingreso a la UNAM ha impartido cursos en la licenciatura en Literatura Latinoamericana (UADY), en la maestría en Cultura y Literatura Contemporáneas de Hispanoamérica (Universidad Modelo) y en la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales (UNAM). Ha sido director, jurado de tesis y asesor de proyectos de investigación posdoctoral de la UNAM. Forma parte del padrón de tutores del Posgrado en Letras de la Universidad.

Ha asistido como ponente a numerosos congresos, seminarios y encuentros, destacando su participación como conferenciante magistral en el Instituto Cervantes en Londres y el Balliol College de la Universidad de Oxford, en el Instituto de Literatura Lu Xun en Shanghái y en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing. Registra más de 80 actividades de difusión. Ha sido miembro del consejo interno y del comité editorial del CEPHCIS, donde coordina la serie *Ensayos*. Fue distinguido, entre otros apoyos, con la Beca de Apoyo para Estudios en el Extranjero del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con la Beca Doctoral en Humanidades (ambas de 1999 a 2001) y la Beca Postdoctoral en Humanidades (2002-2004), ambas otorgadas por la Fundación Caja Madrid de España. En febrero de 2019, fue reconocido como miembro del jurado del Premio Casa de las Américas.

Cuenta además con experiencia académico-administrativa. Entre agosto de 2007, fecha de la creación del CEPHCIS, y noviembre de 2010, trabajó como su secretario académico,

contribuyendo activamente a la regularización de la vida académica comunitaria y a la conformación de su Consejo Interno y sus comisiones Dictaminadora y Evaluadora, así como al seguimiento de los primeros concursos de oposición abiertos y cerrados que tuvieron lugar en el Centro. Se ha desempeñado en éste como director en el periodo 2015-2019. Durante su gestión, el gobierno de Yucatán donó a la UNAM el ExSanatorio Rendón Peniche.

### Laura Hernández Ruiz

Es doctora en Antropología, en el área de Lingüística. Maestra en Lingüística Aplicada, por la Facultad de Filosofía y Letras y licenciada en Lengua y Literaturas Modernas, Letras Inglesas, todas en la UNAM.

Es Profesora Titular B, de Tiempo Completo, definitiva, en el Programa de Ciencias Sociales; a partir del 16 de enero de 2019, en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS). Cuenta con el nivel PRIDE C y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores SNI, en el nivel I.

Sus líneas de indagación son percepciones del suicidio en Chichí Suárez, Yucatán, y el discurso utilizado para reportarlo en el diario *Por Esto!* y violencia social en la Península de Yucatán (2010 a 2016), incidencia, zonas de mayor riesgo, prevención e intervención.

Entre sus publicaciones más significativas están: *Percepción y representaciones sociales del suicidio en Chichí Suárez, Yucatán*, (2014) y *Atlas de la violencia y del suicidio en el estado de Yucatán* (2019); los capítulos en libro *El discurso del suicida, de parientes, amigos y reporteros como generador de un eslabón más de la cadena de violencia en una comunidad de Yucatán, México* (2014); *Chichí Suárez: En la mancha periurbana con raíces y dinámicas rurales* (2014). El artículo "Titulares, balazos, llamadas y fotografías: suicidio en tres periódicos de Mérida, Yucatán, México, en el 2015", en *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Autónoma de Chiapas, 2019; fue coordinadora del texto *Estudios del discurso en México: nuevas prácticas, nuevos enfoques* (2017); el capítulo en libro "Tratamiento del suicidio en el periódico *Por Esto!* de Mérida, Yucatán

a 10 años de distancia" (2017). Coordinadora del texto *Nuevas tecnologías en la evaluación de lenguas extranjeras* (2018) y tres capítulos sobre Estilos de aprendizaje.

Dirigió los grupos de investigación Violencia social en la península de Yucatán (2010 a 2015), PAPIIT IN303917, y Diseño de exámenes de comprensión de lectura en inglés en línea de acuerdo con las habilidades en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, PAPIME PE401014. Realizó una estancia de investigación en la Universidad de Texas para consultar la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, en 2018.

Docente en la maestría en Trabajo Social, en la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, 2007-2016; en el Diplomado de Formación de Profesores de Inglés y el Programa de Actualización Docente para Profesores de Inglés, entre 2004 y 2011; dictó cursos de inglés en el CELE-CEPHCIS, de 2000 a 2004; y en el Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul, AC, incluyendo dos cursos de Formación de Profesores 1979-1994.

Ha dirigido tesis de licenciatura y posgrado de 2011 a la fecha y fue aplicadora y evaluadora de instrumentos de certificación, en el CELE-CEPHCIS, de 2005 a 2014.

Fue representante de los tutores en el comité académico del Programa de Posgrado en Trabajo Social de 2017 a 2019; consejera-representante de los investigadores y profesores adscritos al Centro, ante el Consejo Interno, de 2004 a 2007 y de 2017 a 2019; consejera-representante propietaria de los investigadores adscritos al CEPHCIS, ante el Consejo Técnico de Humanidades, en 2016 y coordinadora de los Cursos de Lengua, DFPL y PADPI en el Centro, de 2004 a 2010.

Distinguida con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2018 y recibió una beca para el posgrado en Lingüística Aplicada. En cuanto a su experiencia académico-administrativa, fue secretaria académica del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de 2013 a 2015; y es secretaria académica del CIALC, desde febrero de 2019 a la fecha. g





Foto: Juan Antonio López.

## Asesoría científica-tecnológica

# Convenio para impulsar el talento joven en Arquitectura

Refrenda el compromiso de vincularse con la industria para solución de problemas

GUADALUPE LUGO

Para promover la formación de talento joven, contar con asesoría científico-tecnológica mutua y consolidar líneas de investigación relacionadas con temas energéticos, cuidado del medio ambiente, ética, cumplimiento de mo-

vilidad e industria 4.0, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional firmó un acuerdo con la compañía Bosch.

Leonardo Lomelí, secretario general de la Universidad, se refirió a la importancia de la colaboración, pues refrenda una de las áreas más significativas de esta casa de estudios: la vinculación con la industria para dar solución a problemas de la sociedad y aplicar el conocimiento que aquí se genera.

En tanto, Marcos Mazari Hirriart, director de Arquitectura, reconoció el interés de Bosch por contribuir a la formación

de nuevo talento. Esta empresa tiene claro que dentro de la UNAM hay muchos estudiantes con gran potencial, y en su formación deben saber que existen muchas maneras de insertarse profesionalmente al concluir su educación universitaria, y eso es lo que se busca.

Lomelí habló también de la relevancia de aprovechar los convenios y agotar las posibilidades de cooperación. Asimismo, reconoció que para una Facultad la vinculación con empresas líderes tiene grandes efectos porque contribuye a la formación de estudiantes, a ofrecerles una visión distinta a la que se les aporta en las aulas.

“Es una articulación virtuosa para que se acerquen a los problemas del mundo real y se beneficien de la experiencia. De esa manera, pueden desplegar su creatividad porque tienen un ambiente propicio.”

## Becas

Ricardo Silva, director de Recursos Humanos Nivel País de Bosch, recordó que han otorgado becas a alumnos de la Facultad de Ingeniería y se han ampliado a la Facultad de Arquitectura.

Con este acuerdo se impulsará la formación de talento en áreas de interés mutuo mediante prácticas profesionales, foros y talleres de liderazgo, programas de tutorías y proyectos de investigación, entre otras acciones.

Signaron el documento, por la UNAM, Leonardo Lomelí y Marcos Mazari, y por Bosch, Gonzalo Simental Canchola, vicepresidente de Contraloría y Finanzas, y Eduardo Pérez Cruz, vicepresidente de Impuestos y apoderado legal. *g*

## INTERCAMBIO CON UNIVERSIDAD CHECA

El rector Enrique Graue Wiechers recibió la visita de su homólogo de la Universidad Carolina de la República Checa, Tomás Zima, en la que acordaron incrementar el intercambio de alumnos de licenciatura, ofrecer cursos para licenciatura y posgrado en inglés, así como fortalecer programas de investigación en español.

Entre las dos universidades hay convenios de colaboración vigentes hasta 2021 y cerca de 143 publicaciones conjuntas entre sus académicos en la plataforma Web of Science.

La UNAM establecerá un Rincón Descarga Cultura UNAM en la universidad checa, a fin de poner al alcance de su comunidad el acervo del sitio [descargacultura.unam.mx](http://descargacultura.unam.mx), con contenidos muy diversos en narrativa, poesía, teatro, música, conferencias, cursos, ciencia y más.



● Enrique Graue y Tomás Zima.

Foto: Benjamin Chaires.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**Programa Piloto para el fortalecimiento de la planta docente del Bachillerato**

**Convocatoria**  
**(2da. Etapa)**

Con la finalidad de fortalecer la planta docente del bachillerato, promover su consolidación, estimular el desarrollo de su carrera y contar con personal académico en permanente superación, se convoca a los Profesores de Asignatura que actualmente impartan entre 25 y 30 horas de clase en el bachillerato de la Universidad, a participar en la segunda etapa de este programa cuyo objeto es **la creación de 300 plazas de carrera de medio tiempo a partir de la conversión de las horas de asignatura que actualmente tienen contratadas**, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. Requisitos**

- a) Contar con un contrato de entre 25 y 30 horas/sem/mes (cuando menos 20 definitivas) para impartir docencia directa frente a grupo, integradas preferentemente en una sola área del conocimiento y en el mismo plantel;
- b) Contar con un mínimo de 10 años de antigüedad académica;
- c) Poseer título de licenciatura o grado superior;
- d) Contar, al menos, con 25 horas de PEPASIG y no estar disfrutando de alguna licencia o comisión;
- e) No tener nombramiento académico-administrativo ni de funcionario, al momento de iniciarse el nombramiento de profesor de medio tiempo; y
- f) En el último periodo lectivo:
  - 1) Contar con sus programas e informes anuales de labores aprobados;
  - 2) Tener más del 90% de asistencia, y
  - 3) Haber entregado oportunamente las actas de calificación.

**II. Procedimiento de selección**

1. Los profesores de asignatura interesados que cumplan con la totalidad de los requisitos, deberán presentar a su Consejo Técnico la solicitud para participar en el Programa, en el formato que será proporcionado por la entidad académica de adscripción.
2. La inscripción al Programa se realizará en la Secretaría General de la Dirección General de la Escuela Nacional que corresponda.
3. Las plazas serán ocupadas a través del procedimiento que marca el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
4. De acuerdo con la valoración que sobre su trayectoria académica hagan la comisión dictaminadora y el consejo técnico correspondientes, al personal que cuente con el título de licenciatura se le podrán asignar plazas de Profesor Asociado A o Asociado B de Medio Tiempo; al que cuente con especialidad, plazas de Profesor Asociado B de Medio Tiempo; para el que cuente con el grado de maestría, plazas de Profesor Asociado C de Medio Tiempo, y para el que tenga el grado de doctor, plazas de Profesor Titular A de Medio Tiempo.

5. La asignación del horario de labores se hará de acuerdo con las necesidades del plantel de adscripción.

**III. Calendario**

1. Ingreso de solicitudes: del 17 al 27 de septiembre de 2019.
2. Revisión de la documentación en la Secretaría General de la Dirección General de la Escuela Nacional que corresponda: del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019.
3. Evaluación por las comisiones dictaminadoras: del 7 al 31 de octubre de 2019.
4. Dictaminación por los consejos técnicos: del 4 al 22 de noviembre de 2019.

**IV. Disposiciones generales**

1. Las plazas de carrera de medio tiempo se crearán a partir de los recursos económicos asociados a los nombramientos de asignatura que actualmente tienen los académicos.
2. El personal contratado en la plaza de medio tiempo deberá cubrir la máxima carga estatutaria establecida para el bachillerato, en términos del artículo 61 del EPA (18 horas profesores titulares y 20 horas profesores asociados).
3. El personal contratado en la plaza de medio tiempo podrá contar además con un contrato de hasta 8 horas como profesor de asignatura, en función de las necesidades de la institución.
4. Una vez aceptados en el programa, los académicos deberán presentar su solicitud de ingreso al Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT).
5. El personal de medio tiempo incorporado mediante este programa deberá presentar su Concurso de Oposición Abierto (COA), a más tardar tres años después de haber iniciado su contrato de medio tiempo.
6. Debido a que este programa contempla, para esta segunda etapa, la creación de 300 plazas de medio tiempo, se buscará que exista un equilibrio en cuanto al número de plazas asignadas por escuela, considerando para ello la población potencial de académicos en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
7. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la Oficina de la Abogacía General.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 9 de septiembre de 2019**  
**El Secretario General**  
**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

**Esta información también está disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: [http://dgapa.unam.mx/images/piloto/2019\\_II\\_programa\\_piloto\\_convocatoria.pdf](http://dgapa.unam.mx/images/piloto/2019_II_programa_piloto_convocatoria.pdf)**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**



**PROGRAMA 2019 PARA ACTIVIDADES ESPECIALES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL (PAECI)  
CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA ALUMNOS Y EGRESADOS  
DE NIVEL LICENCIATURA DE LA UNAM**

**TERCER PERIODO**

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), invita a sus entidades académicas a presentar solicitudes de apoyo financiero complementario para que los alumnos y egresados no titulados destacados de nivel licenciatura de la UNAM, realicen actividades que tienen como propósito atender las acciones de internacionalización que señala el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019 de la UNAM asignadas a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI):

<http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>

**BASES**

**I. OBJETIVO**

Impulsar actividades de internacionalización tales como: rotaciones clínicas, talleres, jornadas, concursos, foros y estancias académicas.

**II. REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD**

1. Se aceptarán solicitudes de apoyo financiero complementario para alumnos destacados de nivel licenciatura de la UNAM, con base en los criterios que establezca la propia entidad académica en la que se encuentren inscritos.
2. Se aceptarán solicitudes de apoyo financiero complementario para egresados no titulados, destacados con base en los criterios que establezca la propia entidad académica en la que estuvieron inscritos, que hayan cursado y aprobado el 100% de los créditos de su Plan de Estudios de Licenciatura y cuya temporalidad de egreso no sea mayor a un año al momento de presentar la solicitud.

**III. CONDICIONES GENERALES**

La DGECI podrá proporcionar apoyo financiero complementario a los alumnos y egresados no titulados destacados de nivel licenciatura de la UNAM, que sean postulados por el titular de la entidad académica que corresponda. Para tal efecto:

1. Es responsabilidad de las entidades académicas interesadas, seleccionar a los alumnos y egresados destacados que deseen postular.
2. Las actividades deberán tener una duración máxima de 24 semanas.
3. Las actividades deberán desarrollarse en instituciones extranjeras
4. Las actividades deberán iniciar a partir de la fecha de envío de resultados prevista en la Base VII Calendario General y hasta el 31 de enero de 2020.
5. Las solicitudes deberán realizarse a través del formulario disponible en <https://bit.ly/32e40Bw> y, además:
  - 5.1 Estar acompañadas de una breve justificación por la cual la entidad académica considera al alumno o egresado como "destacado" (ver formato de postulación).
  - 5.2 Estar avaladas por el consejo técnico, consejo interno o consejo asesor, según corresponda, así como atender las prioridades institucionales. Se podrá recibir el aval de otros comités académicos, siempre y cuando su integración esté autorizada por el consejo técnico, consejo interno o consejo asesor, según corresponda, así como por el titular de la entidad académica.
  - 5.3 Estar acompañadas de una carta en la que el alumno o egresado exponga los motivos y la importancia académica de la actividad.
  - 5.4 Ser presentadas de forma individual en el periodo indicado en el *Calendario General* previsto en la Base VII del presente Programa.
  - 5.5 Indicar el programa estratégico, la línea de acción y el proyecto que atiende, con base en las tareas encomendadas a la CRAI de acuerdo a lo descrito en el PDI 2015-2019, conforme a las opciones contenidas en el formulario de solicitud.
  - 5.6 Anexar la carta de invitación / aceptación oficial a nombre del alumno o egresado, emitida por la institución extranjera, donde se desarrollarán las actividades de internacionalización.
  - 5.7 Anexar el plan de trabajo y el cronograma de actividades a desarrollar.
  - 5.8 Para el caso de las solicitudes de egresados, las actividades deberán estar orientadas a cumplir con lo necesario para concluir su proceso de titulación conforme a los requisitos establecidos por su entidad académica de procedencia.
6. En el caso de solicitudes para realizar actividades en un país no hispanohablante, la entidad académica postulante deberá determinar y comprobar que el alumno o egresado cuenta con el nivel del idioma necesario para realizar las actividades, lo que debe hacerse constar en el formulario de solicitud.
7. La entidad académica postulante se compromete a proveer al alumno

o egresado para el desarrollo de la actividad, el seguro de accidentes personales en Prácticas de Campo referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM.

**IV. DEL APOYO FINANCIERO COMPLEMENTARIO**

1. El apoyo financiero complementario que en su caso la DGECI proporcione a los beneficiarios, será de acuerdo al tabulador disponible en <https://bit.ly/34eGk1C>, para cubrir total o parcialmente alguno de los siguientes conceptos:
  - a) Transportación aérea internacional viaje redondo en clase turista, o
  - b) Gastos de hospedaje y alimentación.
2. La asignación del apoyo financiero complementario que en su caso se otorgue, quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DGECI.
3. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento del apoyo financiero complementario.
4. Se dará prioridad a los alumnos y egresados que no hayan sido beneficiados con otros apoyos gestionados por la DGECI.

**V. PROCEDIMIENTO**

1. Los titulares de las entidades académicas interesadas deberán postular a sus alumnos o egresados, a través del representante de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), mediante un oficio dirigido al titular de la DGECI acompañado del expediente respectivo.
2. El representante de la RURI deberá integrar y presentar el expediente completo del candidato tanto en físico como en formato electrónico, el cual debe contener los siguientes documentos:
  - 2.1 Oficio de postulación firmado por el titular de la entidad académica.
  - 2.2 Formulario de solicitud.
  - 2.3 Carta de invitación / aceptación oficial a nombre del alumno o egresado, emitida por la institución extranjera, donde se desarrollarán las actividades.
  - 2.4 Plan de trabajo y cronograma de actividades.
  - 2.5 Copia de la aprobación del consejo técnico, consejo interno o consejo asesor, según corresponda.
  - 2.6 Carta de exposición de motivos e importancia académica.
  - 2.7 Copia de identificación oficial (INE o credencial UNAM).
  - 2.8 Última constancia de historia académica.
  - 2.9 Copia de pasaporte con la vigencia que estipule el país destino, o copia de la cita para tramitarlo.
  - 2.10 Copia del certificado o constancia emitida por un centro de lenguas de la UNAM, en el que se especifique que cuenta con el nivel del idioma indicado en el formulario de solicitud, de ser el caso.
3. La entrega de los expedientes en físico se llevará a cabo en las oficinas de la DGECI de la UNAM, ubicadas en calle San Francisco No. 400, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100. De forma simultánea, los expedientes en su versión electrónica deberán ser entregados a través del correo electrónico [paeciestudiantil@global.unam.mx](mailto:paeciestudiantil@global.unam.mx). Los expedientes tanto en físico como en formato electrónico deberán ser enviados a más tardar el día de cierre del periodo de recepción de solicitudes previsto en la Base VII Calendario General del presente Programa.
4. Las entidades académicas postulantes deberán enviar un listado priorizando las solicitudes presentadas, a través de un oficio firmado por el titular de la entidad académica, en la fecha prevista en la Base VII *Calendario General* del presente Programa.
5. Las solicitudes serán revisadas y resueltas por un Comité de Evaluación integrado por al menos cuatro académicos de entidades académicas de la UNAM, un representante de la DGECI quien fungirá como secretario y el Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, quien presidirá el Comité.
6. No se procesarán solicitudes cuya documentación haya sido presentada con datos incompletos, incorrectos, inconsistentes o fuera de los periodos establecidos.
7. La notificación de los resultados se emitirá a través del correo electrónico [paeciestudiantil@global.unam.mx](mailto:paeciestudiantil@global.unam.mx) a los titulares de las entidades académicas, con copia al representante de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI).
8. La decisión final del Comité de Evaluación será definitiva e inapelable.
9. El recurso financiero complementario correspondiente a las solicitudes

autorizadas será transferido por la DGECI a las entidades académicas que corresponda y serán las entidades académicas quienes deberán entregar el recurso a los alumnos o egresados beneficiados.

- Los representantes de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI) deberán confirmar a la DGECI a través del correo electrónico [paeciestudiantil@global.unam.mx](mailto:paeciestudiantil@global.unam.mx), la entrega de los recursos a los beneficiados, anexando un documento avalado por el alumno o egresado en el que confirme la recepción del recurso (formato libre o correo electrónico del beneficiado).

**VI. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

- Establecer comunicación directa con el representante de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI) de su entidad académica, con quien deberá iniciar, continuar y concluir los trámites que correspondan a su postulación ante DGECI.
- Contar con una póliza de seguro internacional para gastos médicos mayores que cubra eventualidades de salud en el extranjero y repatriación de restos.
- Deberán concluir las actividades contempladas en el marco del presente Programa.
- Serán los únicos responsables de realizar y pagar los trámites migratorios que sean necesarios para llevar a cabo la actividad, así como mantener vigente la condición migratoria que corresponda durante su estancia en el extranjero y hasta su regreso a México.
- Al concluir las actividades, los participantes beneficiados deberán entregar un informe tanto a la entidad académica postulante como a la DGECI, dentro de los 30 días naturales siguientes, con la finalidad de concluir el expediente.
- Responder a las preguntas estadísticas que la DGECI le pueda formular dentro de los 5 años posteriores a su actividad internacional.

**VII. CALENDARIO GENERAL**

Tercer periodo	
Apertura del periodo de recepción de solicitudes	09 de septiembre de 2019 a partir de las 09:00 horas
Cierre del periodo de recepción de solicitudes	13 de septiembre de 2019 hasta las 19:00 horas
Envío de la lista de priorización de postulaciones por parte de las entidades académicas	17 de septiembre de 2019
Revisión de solicitudes por el Comité de Evaluación	del 18 al 27 de septiembre de 2019
Envío de resultados	a partir del 03 de octubre de 2019

**VIII. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE PROGRAMA**

Para cualquier situación no prevista en el presente Programa, ésta quedará sujeta a consideración del Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, quien se pronunciará sobre lo conducente.

Para cualquier información adicional comunicarse al teléfono 5448 3800 ext. 80883, o al correo electrónico: [paeciestudiantil@global.unam.mx](mailto:paeciestudiantil@global.unam.mx)

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 09 de septiembre de 2019.**

**EL DIRECTOR GENERAL DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB**

**¡Búscalas!**

**GACETA UNAM DIGITAL**

*También Sin papel*

DONDE QUIERAS, CUANDO QUIERAS

**gaceta.unam.mx**

Icons representing a laptop, smartphone, tablet, email, speaker, and social media share.

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### CONVOCATORIA PARA OCUPACIÓN DE CÁTEDRAS ESPECIALES

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a esta Facultad, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 2020, una de las cátedras especiales: Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Ángel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arrijoja, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

#### Bases y requisitos

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir las cátedras especiales los profesores de tiempo completo que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, con una antigüedad mayor o igual a cinco años en la Facultad de Ingeniería y durante el año de ocupación de la cátedra excluir toda actividad profesional externa o disfrute de período sabático.
- b) Haber cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, realizando actividades sobresalientes en docencia, investigación y desarrollo e innovación tecnológica, y extensión académica, las cuales hayan fortalecido su trayectoria académica y profesional.
- c) Presentar el programa de actividades que llevará a cabo durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Ingeniería y contribuya a elevar el nivel académico de la institución.
- d) No gozar de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupar un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos si obtiene la cátedra.

*Por acuerdo del Consejo Técnico ratificado en su sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010, con base en el artículo 19 del RSCEE no podrán concursar aquellos profesores que hayan ocupado cualquier Cátedra Especial en tres ocasiones. En ningún caso se otorgará en tres ocasiones consecutivas.*

#### Documentos requeridos

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, con el objeto de participar, los interesados podrán presentar su solicitud en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los **30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria inclusive**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañada de los siguientes documentos claramente diferenciados, dicha información deberá ser entregada en electrónico mediante un dispositivo (USB, CD u otro) y en formato (PDF).

- a. Solicitud y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- b. Propuesta de programa de actividades completa para el período de ocupación de la cátedra, que contenga la descripción de actividades y metas a alcanzar, resaltando la forma en que éstas contribuirán al desarrollo académico de la Facultad.
- c. *Curriculum vitae* sin probatorios.
- d. Documentos que acrediten la preparación académica del solicitante. En el caso de que alguno de estos documentos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlo a la brevedad.
- e. Resumen de actividades (incluyendo probatorios) que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de entrega, conforme a las recomendaciones que para tal efecto emita el Consejo Técnico, publicadas en la dirección electrónica <http://consejofi.fi-a.unam.mx> apartado *estímulos académicos>cátedras especiales*.
- f. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación, así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

#### Lineamientos adicionales

El Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso de que así lo considere.

Conforme a los artículos 19, 20 y 21 del RSCEE, los interesados que hayan ocupado una cátedra durante el año 2019 y que presenten ante el Consejo Técnico la solicitud de prórroga, incluyendo el informe de actividades realizadas y el programa para el siguiente período, deberán hacerlo **60 días naturales antes del término de la ocupación de la cátedra**, para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas durante la vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga, en la inteligencia de que la información que se adjunte a la solicitud deberá referirse a las actividades realizadas durante el último período, dicha información deberá ser entregada en electrónico mediante un dispositivo (USB, CD u otro) y en formato (PDF).

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a difundir las actividades realizadas, cuando el Consejo Técnico lo solicite y, en el caso de no solicitar prórroga (por así decidirlo o por no tener derecho a ello) al término del año, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación, dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria Cd.Mx., a 29 de agosto de 2019**  
**El Presidente del Consejo Técnico**  
**Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval**

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Economía, Administración y Desarrollo Rural**, con número de registro **15919-36** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

#### Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Economía Pecuaria.
- Exposición escrita de(l) un tema del programa: Variables que afectan la demanda, en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Desarrollo empresarial para empresas médico veterinarias y agroalimentarias.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el Edificio 1 planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Facultad.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área: **Medicina, Cirugía y Zootecnia de Pequeñas Especies**, con número de registro **15361-11** y sueldo mensual de \$16,901.84, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

#### Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Cirugía I.
- b) Exposición escrita de(l) un tema del programa: Principio de la cirugía: Anestesia, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Optimización de la reparación ósea comparando la osteosíntesis dinámica (AFE) contra fijación esquelética rígida (placa de compresión dinámica).

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Facultad, ubicado(a) en el Edificio 1 planta alta, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días

hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2019**  
**El Director**  
**Dr. Francisco Suárez Güemes**

\*\*\*

## Centro de Enseñanza para Extranjeros

El Centro de Enseñanza para Extranjeros con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área de **Español**, con adscripción a la Coordinación de Español del Centro de Enseñanza para Extranjeros, con número de registro **74960-47** y sueldo mensual de \$16,901.84, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Lingüística Aplicada o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa General de Estudios de Español para Extranjeros. En un mínimo de siete cuartillas y un máximo de quince, a renglón y medio (más bibliografía y anexos).



- b) Exposición escrita de un tema gramatical del Programa General de Estudios de Español para Extranjeros en un máximo de quince cuartillas, a renglón y medio (más bibliografía).
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa General de Estudios de Español para Extranjeros, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación para la creación de un examen final de aprovechamiento para cada uno de los niveles del Programa General de Estudios de Español para Extranjeros del Centro de Enseñanza para Extranjeros en un máximo de quince cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir: un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año, los cuales serán evaluados por los órganos colegiados pertinentes.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros, ubicada en Av. Universidad 3002, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General del Centro de Enseñanza para Extranjeros.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Centro de Enseñanza para Extranjeros; dos ejemplares impresos y en CD en formato Microsoft Word.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Copia del comprobante de acreditación como calificador y revisor experto de los exámenes del Sistema Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) y de los exámenes: Certificado de Español como Lengua Adicional (CELA) y Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).
7. Constancias que acrediten la antigüedad requerida para la plaza.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.
9. Señalamiento de dirección, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificarse la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Enseñanza para Extranjeros dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se

interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2019**  
**El Director**  
**Dr. José Roberto Castañón Romo**

\*\*\*

## Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "B" de Tiempo Completo, Interino**, en el área: **Campo de Conocimiento Psicología Clínica y de la Salud**, División de Estudios Profesionales, con número de registro **17800-06** y sueldo mensual de \$25,938.64, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- d) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

#### Prueba(s):

1. Crítica escrita del programa de estudios de la siguientes asignaturas: Aproximaciones al proceso salud-enfermedad,

Teoría y Técnica de la Entrevista I, Psicodinámica de grupos e Intervención en grupos I.

- Exposición escrita de(l) un tema de las asignaturas mencionadas en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre el desarrollo de programas de intervención, con enfoque clínico y basados en evidencia, de regulación emocional en alumnos de licenciatura para mejorar la eficiencia terminal.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, ubicado(a) en Edificio "A" Planta Baja de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:30 h y de 16:30 a 18:30 h, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Psicología.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Psicología le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados

en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2019**  
**El Director**  
**Dr. Germán Palafox Palafox**

\*\*\*

## Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino** en el área de **Divulgación** de la Coordinación de Humanidades, con número de registro **54117-59** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria, celebrada el 2 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Presentar por escrito una propuesta técnico-académica especializada para la coordinación editorial de publicaciones impresas y digitales en ciencias sociales y humanidades. En un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, (más bibliografía y anexos).
- Exposición y defensa oral de la propuesta presentada.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Copia de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
9. Señalamiento de dirección y teléfono(s) para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección de la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

## Coordinación de Humanidades

### Unidad Académica de Estudios Regionales

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado "A", de Tiempo Completo, interino**, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de

Juárez, Michoacán, en el área de **Difusión**, subárea Jornadas de Historia de Occidente, con número de registro **70309-34** y sueldo mensual de \$12,668.48, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima sesión ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta metodológica para planear, vincular y difundir un tema académico de desarrollo e historia regional, en el marco de una entidad universitaria de proyección regional, en un máximo de 20 cuartillas, escrito en fuente Times New Roman, a 12 puntos y doble espacio, (más bibliografía y anexos).
2. Realizar una réplica oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en los sitios y horarios antes mencionados.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono(s) para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al

concurante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha donde deberá presentar las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección de la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de **Desarrollo Regional**, subárea Historia de la Ciénega de Michoacán, con número de registro **19626-51** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima sesión ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: Patrimonio documental regional en México, en un

máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir:

- Un cronograma de actividades con metas y productos específicos, en un plazo máximo de 3 años.
  - Los resultados esperados en cada año.
- Presentar un ensayo sobre la memoria histórica en un archivo regional en el Occidente de México, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
  - Realizar una réplica oral del proyecto y del ensayo ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en los sitios y horarios antes mencionados.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección postal y teléfono(s) para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha donde deberá presentar las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales, Sede La Ciénega en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, en el área de **Desarrollo Regional**, subárea salud comunitaria con número de registro **76010-76** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en ciencias sociales o humanidades o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su décima sesión ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Presentar un proyecto de investigación sobre el siguiente tema: Alimentación, salud y desarrollo de la región occidente de México, desde la perspectiva de las ciencias sociales, en un máximo de 25 cuartillas más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y debe incluir:
  - Un cronograma de actividades con metas y productos específicos, en un plazo máximo de 3 años.
  - Los resultados esperados en cada año.
- Presentar un ensayo sobre un caso de riesgo en la salud alimentaria en el Occidente de México desde la perspectiva de las ciencias sociales, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
- Realizar una réplica oral del proyecto y del ensayo ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en el Primer Piso del Edificio de la Coordinación de Humanidades, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., o en la Coordinación de la Unidad Académica de Estudios Regionales, ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas s/n, esq. Felicitas del Río, Colonia Centro, C.P. 59510, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en los sitios y horarios antes mencionados.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección postal y teléfono(s) para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el lugar y la fecha donde deberá presentar las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de septiembre de 2019**  
**El Coordinador**  
**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**



Fotos: Jacob Villavicencio.

Parapanamericanos de Lima, Perú

## Tres oros para Matilde Alcázar, alumna de la FES Zaragoza

Sumó también una plata y un bronce; rompió tres récords continentales

**E**n los Juegos Parapanamericanos de Lima, Perú, los nadadores pumas Matilde Estefanía Alcázar, alumna de la FES Zaragoza, y Gustavo Sánchez, exalumno de Prepa 5, consiguieron títulos continentales. Eduardo Ávila, egresado de Prepa 4, obtuvo oro en judo.

Matilde Alcázar se colgó tres medallas de oro, una de plata y otra de bronce; además de romper tres récords parapanamericanos en la jornada que tuvo como sede el Centro Acuático de la Villa Deportiva Nacional.

Desde su primera prueba en 100 metros dorso en débiles visuales, Matilde, de la categoría S11, fue determinante; nadó

esta distancia en 1:27.48, marca que le significó su primer metal dorado e impuso récord parapanamericano. El segundo oro lo alcanzó al terminar en primer sitio de los 400 metros libres con un tiempo de 5:35.91, su segunda marca continental.

En su tercer título, Alcázar cerró los 100 metros libres en un minuto, 15 segundos y 23 centésimas; igualó los 1:15.23 del récord parapanamericano. Por otra parte, la medalla de plata fue obtenida por la puma en los 100 metros pecho, con un crono de 1:40.30, mientras que el bronce llegó en los 50 metros libre en un tiempo de 35.78.

Su última marca fue en los 200 metros combinados con un tiempo de 3:05.80. Superó el cronómetro de 3:26.36 y despojó del primer sitio a la nadadora de Brasil. Esta especialidad no fue premiada, pues solo contó con dos participantes.

“Estoy muy satisfecha, logré mis objetivos y cumplí mi sueño. El siguiente paso es el mundial de Londres, donde mi propósito es bajar mis tiempos y meterme entre las primeras cinco del mundo y tener más posibilidades para los Juegos Paralímpicos Tokio 2020”, manifestó la estudiante de psicología de la FES Zaragoza.

Gustavo Sánchez Martínez, quien cursó su bachillerato en el plantel 5, en la categoría S4 conquistó cuatro medallas de oro en 50 y 100 metros libres, 50 metros mariposa y 50 metros pecho, junto con otras dos preseas de plata en 50 metros dorso y en los 200 metros libres.

Y Eduardo Ávila Sánchez, egresado de Prepa 4, consiguió su cuarto título del continente en judo, dentro de la categoría de 81kg en débiles visuales. [g](#)

ANA YANCY LARA

Goleó 4-0 a Santos Laguna

# Pumas femenino retomó el camino de la victoria



Fotos: Club Pumas.

Doblete de Daniela Sánchez; también anotaron Gabriela Álvarez y Daniela García

Las pumas golearon 4-0 a Santos Laguna, con lo que rompieron una racha negativa de siete juegos sin victoria, en partido celebrado en las instalaciones de La Cantera, correspondiente a la jornada 9 del torneo Apertura 2019 de la Liga MX Femenil.

Las felinas no ganaban desde la fecha uno, en la que vencieron 2-0 a Tijuana. Desde entonces acumularon cuatro em-

pates y tres derrotas, además de que tampoco habían anotado en sus tres últimos compromisos, con empates a cero.

Gabriela Álvarez abrió el marcador apenas a los dos minutos, cuando cobró un tiro libre que sorprendió a la guardameta. Daniela Sánchez consiguió un doblete en los minutos 24 y 29, al contrarrematar un balón que había pegado en el travesaño y un rebote en el área lagunera, respectivamente.

Aunque las auriazules tuvieron que actuar con 10 jugadoras en toda la parte complementaria (expulsión de Daniela Sánchez al 36'), pudieron ampliar la diferencia en el minuto 81, con un penal cobrado por Daniela García.

Ileana Dávila, directora técnica del conjunto del Pedregal, expresó: "Tuvi- mos una semana para hacer correcciones y movimientos, la idea de entrar a ligui- lla nunca ha quedado fuera".

Las pumas descansarán en la jornada 10 y tendrán actividad nuevamente el jueves 19 de septiembre, cuando visiten al FC Juárez. *g*



Venció 19-3 a Toros Salvajes Chapingo

# Acatlán comenzó temporada con el pie derecho en americano

Buen debut de Horacio García Aponte como entrenador en jefe de la escuadra felina

**P**umas Acatlán comenzó la temporada con el pie derecho al imponerse 19-3 a Toros Salvajes de la Universidad Autónoma Chapingo, en juego celebrado en el estadio de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, correspondiente a la semana inaugural de la Conferencia Nacional de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) 2019.

Este partido marcó el debut de Horacio García Aponte como entrenador en jefe de la escuadra felina; buen inicio de quien en su época de jugador de Osos Acatlán se distinguió a la defensiva y como capitán puma de la selección auriazul hacia fines de la década de los años 90.

El equipo anfitrión no aprovechó su primera ofensiva, el visitante recorrió el campo desde la yarda dos, y aunque tuvo primero y gol sólo logró un gol de campo de 35 yardas para abrir el marcador.

## Ofensiva acatleca

Pumas Acatlán remontó esa desventaja. En la yarda 48 del rival jugó una cuarta oportunidad para convertir el primero y 10, hilvanó otro con acarreo del corredor David Rodríguez y la anotación con pase de 20 yardas del mariscal Julio Alejandro Vázquez al corredor de poder Juan Carlos Uribe para el 6-3. Se falló el punto extra.

La segunda mitad comenzó con fuerte lluvia que produjo más de una falla en ambas escuadras.

Pero Pumas Acatlán se la jugó en una cuarta oportunidad a media yarda de las diagonales, con carrera de Román Damián López, y timbró para mover el marcador

12-3. Se falló el intento de conversión. La última anotación fue en el último cuarto, con envío aéreo para André Flores Arias. El punto extra de Sánchez Cantillo marcó el definitivo 19-3.

A la defensiva destacó el liniero Enrique Iván Gómora Álvarez; a la ofensiva, los acarreo de López Cabello que en varias ocasiones escapó de los bureles.

La próxima semana los acatlecas reciben a Lobos de la Benemérita Autónoma de Puebla, que derrotó a Halcones de la Universidad Veracruzana. *g*

FES ACATLÁN





**María Fernanda Trejo Samaniego**, alumna de la Prepa 6, *Petrificado entre las plantas.*



**Emiliano Guzmán Benítez**, alumno de la Prepa 2, *Physical education.*

## Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

### DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General
- Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General
- Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo
- Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica
- Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**  
Coordinador de Humanidades
- Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

## Gaceta

- Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera
- Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández
- Gaceta Digital**  
Hugo Maguey
- Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,078



# No a la Provocación

## A la comunidad universitaria, A la sociedad en general

Las académicas y académicos abajo firmantes, directoras y directores de facultades, escuelas, institutos, centros y programas universitarios, repudiamos la burda provocación de que fue objeto nuestra Universidad hace unos días, por parte de un grupo de personas encapuchadas.

Asimismo, respaldamos la actitud universitaria y firme de nuestro Rector, Enrique Graue, para que la autoridad competente investigue y sancione a los responsables.

La Universidad de la Nación es un bien público y por tanto debe ser cuidada y protegida por todos y no estar sujeta a eventos violentos realizados con fines totalmente ajenos a las tareas sustantivas de esta casa de estudios.

Jorge Enrique Linares Salgado, Facultad de Filosofía y Letras • Catalina Elizabeth Stern Forgach, Facultad de Ciencias • Raúl Juan Contreras Bustamante, Facultad de Derecho • María Angélica Cuéllar Vázquez, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales • Eduardo Vega López, Facultad de Economía • Tomás Humberto Rubio Pérez, Facultad de Contaduría y Administración • Juana Leticia Cano Soriano, Escuela Nacional de Trabajo Social • Germán Enrique Fajardo Dolci, Facultad de Medicina • Rosa Amarilis Zárate Grajales, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia • Elba Rosa Leyva Huerta, Facultad de Odontología • Francisco Suárez Güemes, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia • Carlos Agustín Escalante Sandoval, Facultad de Ingeniería • Carlos Amador Bedolla, Facultad de Química • Germán Palafox Palafox, Facultad de Psicología • Marcos Mazari Hiriar, Facultad de Arquitectura • Gerardo García Luna Martínez, Facultad de Artes y Diseño • María Teresa Gabriela Frenk Mora, Facultad de Música • Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán • Manuel Martínez Justo, Facultad de Estudios Superiores Acatlán • Patricia Dolores Dávila Aranda, Facultad de Estudios Superiores Iztacala • Fernando Macedo Chagolla, Facultad de Estudios Superiores Aragón • Vicente Jesús Hernández Abad, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza • Laura Susana Acosta Torres, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León • Diana Tamara Martínez Ruiz, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia • Francisco Xavier Chiappa Carrara, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida • Raúl Gerardo Paredes Guerrero, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla • María del Carmen Contijoch Escontria, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción • José Luis Palacio Prieto, Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra • Manuel Elías López Monroy, Escuela Nacional de Artes Cinematográficas • María Dolores Valle Martínez, Escuela Nacional Preparatoria • Benjamín Barajas Sánchez, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades • Javier Consuelo Hernández, CCH AZCAPOTZALCO • Keshava Rolando Quintanar Cano, CCH NAUCALPAN • José Cupertino Rubio Rubio, CCH VALLEJO • Víctor Efraín Peralta Terrazas, CCH ORIENTE • Luis Aguilar Almazán, CCH SUR • Enrique Espinosa Terán, ENP PLANTEL 1 • Isabel Jiménez Téllez, ENP PLANTEL 2 • Samuel David Zepeda Landa, ENP PLANTEL 3 • Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas, ENP PLANTEL 4 • Velia Carrillo García, ENP PLANTEL 5 • Isauro Figueroa Rodríguez, ENP PLANTEL 6 • María del Carmen Rodríguez Quilantán, ENP PLANTEL 7 • Ángel Huitrón Bernal, ENP PLANTEL 8 • Gabriela Martínez Miranda, ENP PLANTEL 9 • Luis Álvarez-Icaza Longoria, Instituto de Ingeniería • Héctor Benítez Pérez, Instituto de Matemáticas Aplicadas y en Sistemas • Susana Magallón Puebla, Instituto de Biología • Imelda López Villaseñor, Instituto de Investigaciones Biomédicas • Constantino Macías García, Instituto de Ecología • Rodolfo Zanella Specia, Instituto de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico • Miguel Alcubierre Moya, Instituto de Ciencias Nucleares • Israel Betancourt Reyes, Instituto de Investigaciones en Materiales • Jesús González González, Instituto de Astronomía • José Seade Kuri, Instituto de Matemáticas • Jorge Peón Peralta, Instituto de Química • Félix Recillas Targa, Instituto de Fisiología Celular • Elva Escobar Briones, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología • Cecilia Noguez Garrido, Instituto de Física • Telma Castro Romero, Centro de Ciencias de la Atmósfera • Manuel Suárez Lastra, Instituto de Geografía • Ricardo Barragán Manzo, Instituto de Geología • Hugo Delgado Granados, Instituto de Geofísica • Tonatiuh Ramírez Reivich, Instituto de Biotecnología • Jaime de Urquijo Carmona, Instituto de Ciencias Físicas • Antonio del Río Portilla, Instituto de Energías Renovables • Christian Sohlenkamp, Centro de Ciencias Genómicas • Alfredo Varela Echavarría, Instituto de Neurobiología • José Luis Aragón Vera, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada • Lucía Capra Pedol, Centro de Geociencias • Fernando Rojas Íñiguez, Centro de Nanociencias y Nanotecnología • Enrique Vázquez Semadeni, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica • Diego Pérez Salicrup, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad • Antonio Vieyra Medrano, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental • Daniel Juan Pineda, Centro de Ciencias Matemáticas • Carlos Gay García, Programa de Investigación en Cambio Climático • José Francisco Valdés Galicia, Programa Espacial Universitario • Carlos Labastida Villegas, Programa Universitario de Alimentos • Samuel Ponce de León Rosales, Programa Universitario de Investigación en Salud • Alejandro Frank Hoeflich, Centro de Ciencias de la Complejidad • Alfredo Ulloa Aguirre, Red de Apoyo a la Investigación • César Domínguez Pérez-Tejada, Dirección General de Divulgación de la Ciencia • Rafael Pérez-Taylor y Aldrete, Instituto de Investigaciones Antropológicas • Pablo Mora Pérez-Tejada, Instituto de Investigaciones Bibliográficas • Georgina Araceli Torres Vargas, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información • Armando Sánchez Vargas, Instituto de Investigaciones Económicas • Iván Ruiz García, Instituto de Investigaciones Estéticas • Mario Humberto Ruz Sosa, Instituto de Investigaciones Filológicas • Pedro Stepanenko Gutiérrez, Instituto de Investigaciones Filosóficas • Ana Carolina Ibarra González, Instituto de Investigaciones Históricas • Pedro Salazar Ugarte, Instituto de Investigaciones Jurídicas • Miguel Armando López Leyva, Instituto de Investigaciones Sociales • Hugo Casanova Cardiel, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación • Guadalupe Valencia García, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades • Rubén Ruiz Guerra, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe • Gabriel Ascencio Franco, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur • Graciela Martínez-Zalce, Centro de Investigaciones sobre América del Norte • Margarita Velázquez Gutiérrez, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias • Ana Gabriela Buquet Corleto, Centro de Investigaciones y Estudios de Género • Adrián Curiel Rivera, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales • Paulina Rivero Weber, Programa Universitario de Bioética • Luis de la Barreda Solórzano, Programa Universitario de Derechos Humanos • Genaro Javier Delgado, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad • Rolando Cordera Campos, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo • José del Val Blanco, Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad • Alicia Girón González, Programa Universitario sobre Asia y África • John M. Ackerman, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad • Humberto Muñoz García, Programa Universitario sobre Educación Superior • María Ana Masera Cerrutti, Unidad de Investigaciones sobre Representaciones Culturales y Sociales • Adriana Sandoval Moreno, Unidad Académica de Estudios Regionales • Socorro Venegas Pérez, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial • Hugo Villa Smythe, Dirección General de Actividades Cinematográficas • Graciela de la Torre, Dirección General de Artes Visuales • Fernando Saint Martín de María y Campos, Dirección General de Música • Ricardo Raphael de la Madrid, Centro Cultural Universitario Tlatelolco • José Luis Pacho, Museo Universitario del Chopo • Juan Ayala, Planeación y P. • Ana Elsa Pérez M., Vinculación • Dora Luz Haw, Comunicación • Mario Espinosa, CUT • Evoé Sotelo, Danza • Rosa Beltrán, Literatura • Ixnic Iruegas, Casa Universitaria del Libro • Guadalupe S. Nettel, *Revista de la Universidad de México* • Eduardo Vázquez Martín, Antiguo Colegio de San Ildefonso • Juan Manuel Meliá, Teatro UNAM • Benito Taibo, Radio UNAM • Iván Trujillo Bolio, TV UNAM • José Wolffer Hernández, Casa del Lago "Juan José Arreola" • Julieta Giménez Cacho, Iniciativas Culturales • Abril Alzaga, FICUNAM • Myrna Ortega, Extensión • Imelda Martorell, Cátedra Extraordinaria José Emilio Pacheco y Universo de Letras • José Franco, Programa ACT.

**"Por mi Raza Hablará el Espíritu"**  
Ciudad Universitaria, 9 de septiembre de 2019